

Valores semánticos y comportamiento funcional de los verbos *aver* (*haber*) y *tener* en el *Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés

Semantic values and functional behaviour of the verbs *aver* (*haber*) and *tener* in Juan de Valdés' *Diálogo de la lengua*

María Kítova-Vasíleva^{1,a} 

¹ Investigadora independiente, Sofia, Bulgaria

 am.kitova@abv.bg

Recibido: 15/06/2022; Aceptado: 05/09/2023

Resumen

El presente artículo se plantea el objetivo de analizar la única obra no religiosa del humanista conuense Juan de Valdés para describir los valores y el comportamiento funcional de la pareja de verbos *habēre* > *aver* (*haber*) y *tenēre* > *tener* que en latín poseían significados parecidos, si bien no idénticos. Escrita durante la década de 1530 y publicada doscientos años más tarde, esta obra tal vez no haya podido influir tanto sobre el desarrollo del castellano de principios de los Siglos de Oro como lo han hecho un siglo más tarde las novelas cervantinas, pero no cabe duda de que el *Diálogo de la lengua*, explícitamente dedicado a problemas de índole lingüística, arroja bastante luz sobre la evolución histórica del idioma en un período en el que este daba sus primeros pasos para convertirse en lo que es el español de hoy. Es cierto que la obra refleja solo un breve período de la larga cadena de cambios que experimentaron las estructuras verbales, pero consideramos que, por breve que sea, esta parcela de la historia del sistema verbal español es importante para obtener una idea de su desarrollo.

Palabras clave: restos de la semántica etimológica de *aver*; *aver* y *tener* como verbos auxiliares; *tener* como verbo posesivo por excelencia; *tener* utilizado como verbo soporte en las *construcciones con verbos de apoyo* (CVA).

Abstract

This article seeks to analyze the only non-religious work by the humanist Juan de Valdés, from Cuenca, in order to describe the values and functional behavior of the verb pair *habēre* > *aver* (*haber*) and *tenēre* > *tener* that, while not identical in Latin, did have similar meanings. Written during the 1530s and published two hundred years later, this work may not have influenced the development of Castilian Spanish in the early Golden Age as much as the Cervantine novels were able to a century later, but there is no doubt that his *Diálogo de la lengua*, which is explicitly dedicated to problems of a linguistic nature, helps to inform about the historical evolution of this language in a period in which it was taking its first steps to become what Spanish is today. It is true that the work under study reflects only a short segment in the long series of changes that certain verbal structures underwent, but we consider that, however brief, this historical part of the Spanish verbal system is important as such and provides insight into how it developed

Keywords: remainders of the etymological semantics of *aver*; *aver* and *tener* as auxiliary verbs; *tener* as a possessive verb par excellence; *tener* used as a helping verb in constructions with auxiliary verbs (CVA).

1. INTRODUCCIÓN

Concebida en forma de diálogo —el género literario predilecto en la España renacentista—, la única obra profana de Juan de Valdés posee la ventaja de revelarnos parte de las peculiaridades del lenguaje hablado: al subrayar la importancia del «uso» —el habla como la suma de los actos individuales por medio de los cuales se comunican los representantes de una comunidad lingüística determinada—; Valdés lo opone al «arte» —la gramática, el conjunto de reglas y convenciones gramaticales—, dando a entender que estas últimas sirven para orientarnos, pero no bastan para hacernos hablar una lengua.

De acuerdo con [Sanchis Cerdán \(2010: 114\)](#), el *Diálogo de la lengua* valdesiano «constituye el primer gran tratado sobre nuestra lengua y un espléndido testimonio del español de la época». Desde el punto de vista de [Pons Rodríguez \(2022: X\)](#), el *Diálogo*

[...] ha sido muy explorado en lo que tiene de retrato de ideología lingüística y de crítica literaria quinientista; fotografía la variación morfosintáctica, léxica y fónica de su tiempo, la ordena y jerarquiza a partir de lo que se describe, lo que se prescribe y lo que se proscribire. Pocos textos dedicados al español hacen un retrato tan diverso y abarcador de la lengua de su tiempo.

Estas opiniones, compartidas por varios especialistas en historia de la lengua española, sugieren que el análisis de ciertos aspectos lingüísticos de la única obra no religiosa del humanista conculcense permitiría dilucidar algunos detalles de la evolución del castellano durante el primer siglo áureo¹.

Juan de Valdés era un intelectual de indiscutible renombre, mas no era gramático *stricto sensu*. No obstante, [Menéndez y Pelayo \(1880-1882: caps. IV, II\)](#) señala convencido:

Si Antonio de Nebrija no hubiera escrito antes su *Gramática, ortografía y vocabulario* no tendríamos reparo en conceder al hereje de Cuenca el título de padre de la filología castellana. Fue el primero que se ocupó en los orígenes de nuestra habla, el primero que la escribió con tanto amor y aliño como una lengua clásica, el que intentó fijar los cánones de la *etimología* y del *uso*, poner reparo a la anarquía ortográfica, aquilatar los primores de construcción y buscarlos en la lengua viva del pueblo [...].

La obra del insigne humanista conculcense ha sido objeto de varios estudios dedicados a distintos aspectos y particularidades de la obra, a saber:

- a) la importancia pragmática del *Diálogo de la lengua* como método para la enseñanza del castellano a extranjeros (*cfr.* [Aijón Oliva 2003](#), [Pantoja Gallego 2018](#)),
- b) el aporte de este diálogo valdesiano como testimonio histórico del estado de la lengua castellana durante el primer siglo áureo (*cfr.* [Bahner 1966](#), [Sanchis Cerdán 2010](#), [Monreal Pérez 2011](#), [Madrid Gutiérrez 2012](#), [Pons Rodríguez 2022](#)),
- c) los valores estilísticos y literarios del *Diálogo* (*cfr.* [Lerner 1986](#), [Malpartida Tirado 2010](#), [Martínez González 2017](#)),
- d) la importancia de los refranes utilizados por Juan de Valdés (*cfr.* [Sevilla Muñoz & Sardelli 2007](#), [Jiménez Berrio 2010](#)),
- e) Juan de Valdés como autor de serias reflexiones sobre distintos aspectos lingüísticos (*cfr.* [Menéndez y Pelayo 1880-1882](#), [Lapesa 1974](#), [Bataillon 1986](#), [Lewis 2010](#)).

¹ Acerca de la importancia del castellano durante el primer siglo áureo *vid.* [Cano Aguilar \(1988: 221-2\)](#).

No obstante, escasean los estudios dedicados a las particularidades del sistema verbal plasmado en esta obra valdesiana. Dejando aparte los *Prólogos* de las distintas ediciones de este texto en los que sus respectivos editores suelen llamar la atención sobre varios problemas lingüísticos, las investigaciones dedicadas a la organización del sistema verbal en el texto en estudio no abundan. Existen unas cuantas excepciones importantes: habrá que tener en cuenta el estudio ya clásico de Keniston (1937), la investigación de Eberenz (1990), en la que el lingüista suizo analiza las particularidades del futuro de subjuntivo en el *Diálogo*, el trabajo de Cabeza (1992) dedicado a los empleos de la forma *cantara* en el español áureo (el *Diálogo de la lengua* forma parte del corpus textual analizado por la profesora viguesa) y el excelente libro que Thibault (2000) dedicó al análisis de los perfectos de indicativo en *La Celestina*, el *Teatro* de Juan del Encina y el *Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés.

Somos conscientes de que el *Diálogo de la lengua*, siendo una obra metalingüística, resulta valiosísimo para arrojar luz sobre el estado del español durante el primer siglo áureo. Dejándonos guiar por la idea de Criado de Val (1969: 427), para quien «la evolución histórica de un eje principal del lenguaje, como es el verbo, exige la repetición sistemática de estudios de autores, estilos y épocas diversas, que sirvan de puntos de referencia», seguiremos investigando las particularidades más destacadas del sistema verbal —problemas a los que ya hemos dedicado varias investigaciones— tal y como está reflejado en este texto.

2. OBJETIVO Y METODOLOGÍA

El presente trabajo se plantea el objetivo de documentar los procesos evolutivos por los que atraviesan los verbos *aver* (*haber*) y *tener* durante el primer tercio del siglo XVI.

Para facilitar la búsqueda de las formas verbales que figuran en el *Diálogo de la lengua* hemos utilizado la versión digitalizada de la obra, basada en la edición de Montesinos (Madrid: Espasa-Calpe, 1928). Para señalar las páginas exactas en que se hallan los ejemplos ilustrativos hemos utilizado la edición de Barbolani (2003⁷). Nos hemos servido además de otras dos versiones digitalizadas con la idea de cotejar el texto en casos de dudas interpretativas o diferencias formales: la versión modernizada del *Diálogo*, elaborada según la edición de Boehmer (1895)², y la versión electrónica de la Biblioteca Virtual Universal. Ahora ya contamos con la excelente edición crítica realizada por Pons Rodríguez (2022), cuyo texto crítico sigue el ms. 8629 de la Biblioteca Nacional de España, Madrid (*M*), contiene un estudio detallado junto con múltiples notas explicativas y dedica «una atención especial a las distintas manos que participaron en la copia». La editora española ha realizado ciertas correcciones en algunos puntos «a la luz de la tradición manuscrita e impresa posterior».

La metodología aplicada en el proceso de la investigación sigue los postulados teóricos expuestos por Coseriu (1973) en sus *Lecciones de lingüística general* (ed. esp., 1981) y, en especial, los cuatro principios del estructuralismo europeo que el lingüista rumano presenta en la citada obra. El primero de estos principios —el de la funcionalidad— se refiere a la solidaridad existente entre ambos planos del signo lingüístico: el del contenido y el de la expresión. En palabras del propio Coseriu (*op. cit.*: 190):

[...] una diferencia material cualquiera es «hecho de lengua» si es funcional en la lengua considerada, es decir, si pueden corresponderle también diferencias en el significado; y una diferencia del contenido es hecho de lengua si en la misma lengua le corresponden también diferencias específicas en la expresión material.

² En la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Fuente: https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/dialogo-de-la-lengua--0/html/fede437e-82b1-11df-acc7-002185ce6064_2.html.

Acerca del concepto de «auxiliaridad», en general, y del de «verbo auxiliar», en particular, seguiremos las posturas de Pottier (1961), Iglesias Bango (1988) y Veyrat Rigat (1990).

Trataremos el concepto de «perífrasis verbales» apoyándonos en los estudios de Yllera (1980, 1999), Tornel Sala (2001-2002), Garachana Camarero (2017a, 2017b), Garachana Camarero & Hernández Díaz (2017, 2019), Fernández Martín (2018), entre otros.

Para esclarecer el concepto de «verbos de apoyo» («verbos soportes»)³ nos basaremos en los postulados teóricos de Herrero Ingelmo (2002, 2003), Miguel (2008), Pérez González (2019) y Camacho Coma (2020), entre otros investigadores.

En el presente estudio analizaremos los valores semánticos, los empleos gramaticales y las combinaciones de *aver* y *tener* en la obra elegida siguiendo los parámetros siguientes:

I. Valores y empleos del verbo *aver*

- A. *Aver* utilizado como verbo auxiliar → *aver* 1
 - a) *Aver* + participio para formar los tiempos compuestos (incluidos el futuro analítico⁴, el infinitivo y el gerundio compuestos): formas canónicas y no canónicas⁵.
 - b) La perífrasis deóntica personal *aver de + infinitivo*.
 - c) La perífrasis deóntica impersonal *ay que + infinitivo*.
- B. Empleos no auxiliares del verbo *aver* → *aver* 2.
 - a) *Aver* usado con su semántica etimológica de verbo posesivo.
 - b) *Aver* en la locución verbal '*aver menester*' (= *tener* la necesidad).
 - c) *Aver* con valor existencial: la forma impersonal *ay*.
 - d) Empleo del infinitivo del verbo *aver* con valor existencial.
 - e) *Aver* en los sintagmas nominales '*tiempo/años/días ha*'.
 - f) *Aver por* (= *tener por*) + sintagmas nominales, pronominales o adverbiales = *considerar, juzgar, estimar*.

II. Valores y empleos del verbo *tener*.

- A. Valores semánticos de *tener* utilizado como no auxiliar → *tener* 1.
 - a) *Tener* empleado solo (sin acompañamiento de estructuras sintagmáticas) con distintos valores semánticos.
 - b) *Tener* + sustantivos abstractos (acompañados o no por determinantes y/o adyacentes), empleado con el valor de *poseer*.

³ Dubský (1990, 1998), Piera & Valera (1999) o Alonso Ramos (2004) los denominan «verbos de apoyo»; Mendívil Giró (1999) prefiere la denominación «verbos vicarios» y Koike (2001) la de «verbos funcionales». Además de utilizar la expresión «verbos de apoyo», Dubský (1963: 32) habla de «estructuras descompuestas».

⁴ En el *Diálogo de la lengua* no se descubren restos del condicional analítico. De acuerdo con Company Company (2006: 377), al revisar las gramáticas de los siglos xv al xvii, Girón Alconchel (1996-97) comprueba que dichas formas temporales «tuvieron una distinta velocidad evolutiva en el proceso de modernización morfológica que llevó al actual paradigma de futuros y condicionales en español». Sobre la evolución de los futuros (del indicativo y del subjuntivo) y de los condicionales en el *Diálogo*, vid. Kítova-Vasíleva (2018a, 2018b, 2019).

⁵ Hemos convenido en llamar «estructuras canónicas» a las formas compuestas sin interpolación de elementos entre auxiliar y auxiliado. Denominamos «estructuras no canónicas» a las construcciones con elementos intercalados entre ambos componentes del compuesto, así como a aquellas que ofrecen el orden invertido de dichos componentes. Acerca del fenómeno del orden invertido resultan de sumo interés las reflexiones de Azofra Sierra (2006: 157).

- c) *Tener* + sustantivos concretos (acompañados o no por determinantes y/o adyacentes), utilizado con el valor de *poseer*.
 - d) *Tener* + sustantivos concretos (acompañados o no por determinantes y/o adyacentes), empleado con el valor de *disponer de*.
 - e) *Tener* + sustantivos concretos (acompañados o no por determinantes y/o adyacentes), empleado con el valor de *contar con*.
 - f) *Tener* empleado con el valor de *mantener, contener, retener en la memoria*.
 - g) *Tener* (que) usado como verbo de percepción cognitiva = *creer / pensar* (que).
- B. *Tener* formando parte de distintas construcciones con verbos de apoyo
→ *tener*₂.
- C. Empleos de *tener* usado como verbo auxiliar → *tener*₃.
- a) *Tener de / tener que* + infinitivo → perífrasis obligativa.
 - b) *Tener* + participio → perífrasis resultativa.

3. HABERE Y TENERE DEL LATÍN AL ROMANCE

Los verbos latinos *habēre* y *tenēre* poseían significados parecidos, aunque no idénticos: *tenēre* significaba ‘retener, mantener lo poseído por un período de tiempo más prolongado’, en tanto que *habēre* significaba ‘obtener, conseguir’⁶. Los lingüistas que han investigado el comportamiento de los verbos de posesión (cfr. Seiler 1983, Heine 1997, Garachana Camarero 1997, Stassen 2009) subrayan que dichos verbos suelen ampliar su significado hasta tal punto que su sentido etimológico de posesión empieza a desvanecerse y puede llegar a perderse.

Del estudio pormenorizado de los verbos *haber* y *tener*, tal como ha sido llevado a cabo por E. Seifert (1930), se desprende que los dos verbos tienen caracteres complementarios. Esto quiere decir que ambos verbos ponen en perspectiva semántica la relación de un ser con lo que le pertenece. En otros términos, entre las expresiones formadas con *haber* y las expresiones en que entra el verbo *tener* se puede establecer una cierta oposición. Son los dos extremos de una misma relación. Esta oposición es la que explica la progresiva *diferenciación* que ha sido notada entre ambos verbos. Al mismo tiempo sugiere el paralelismo fundamental entre ambos verbos y su *normalización* consecutiva dentro de moldes de sentido complementario⁷ (Pérez Botero 2016: 566).

Según Martínez Díaz (2016: 100), a finales del siglo xv los verbos *aver* (*haber*) y *tener* «como núcleos predicativos acompañados por un sintagma nominal con el rasgo semántico de ‘posesión’, sufrieron un importante cambio debido a un proceso evolutivo que estaba gestándose desde hace tiempo». Seifert (1930: 237), por su parte, señalaba que el verbo *tener* resultaba «de intensidad y energía mayores»; se mostraba «más activo, aun siendo verbo durativo», mientras que *haber*, aun cuando sirviera para denotar una acción incoativa (la de *recibir, obtener*) «la cual, en el fondo, es una situación paciente del sujeto», de hecho expresaba un estado pasivo, menos intenso y menos enérgico. De acuerdo con Garachana Camarero (1997: 230), importa señalar que «la evolución de *tener* no estuvo motivada por la progresiva

⁶ Una detallada descripción de los avatares históricos de los verbos *tener* y *haber* puede verse en la investigación de Seifert (1930). Vid., además, el artículo de Hernández Díaz (2006: 1055-64). Sobre la sustitución de *haber* por *tener* en español merece la pena consultar el trabajo de Barrio de la Rosa (2016) y la abundante bibliografía que se ofrece allí.

⁷ Acerca de los métodos y las escuelas que hacen uso de la complementariedad vid. Anttila (1972: 196-8; 323-5).

gramaticalización de *aver*, sino que, por el contrario, fue dicha evolución semántica la que favoreció la salida de *aver* del área semántica de la posesión»⁸.

4. EL VERBO *HABER* EN EL ROMANCE CASTELLANO

4.1. La paulatina gramaticalización del verbo *haber*

El castellano heredó dos estructuras analíticas latinas, la del participio pasado + *habeo* (*scriptum habeo*) y la del participio pasado + *sum* (*natus sum*), que ya estaban utilizándose en latín clásico y tal vez aún antes⁹. La primera, de aparición más temprana, se halla registrada ya a lo largo del s. II a.C. en Plauto y Cicerón¹⁰. De origen más tardío, la estructura formada por el participio pasado de los verbos intransitivos y deponentes¹¹ + *sum* se empleaba para expresar el estado resultante de una acción acabada: *natus sum* ('nací'). De acuerdo con [Ernout & Thomas \(1951: 216\)](#), [Bassols de Climent \(1956, I: 187\)](#) o [Tekavčić \(1972: 227\)](#), entre otros, estas construcciones analíticas surgieron en latín debido a las particularidades propias del *perfectum indicatīvi actīvi*, que, en su evolución, había acumulado en sí los valores tanto del perfecto como del aoristo indoeuropeos: mientras el perfecto se refería al resultado presente de una acción pasada, el aoristo servía para expresar acciones acabadas en un pasado totalmente desvinculado del momento de la enunciación. Ese debió de ser el factor decisivo que favoreció la creación de unas formas nuevas, analíticas, que cargaron con la función de expresar los valores del perfecto indoeuropeo¹². En el latín tardío se desarrollaron nuevos usos de *habēre* que [Garachana Camarero \(1997: 213\)](#) sintetiza en los siguientes puntos:

(i) la expresión de la obligación mediante perífrasis con *habere*; (ii) la expresión del futuro mediante una perífrasis formada por 'infinitivo + *habeo*'; (iii) la expresión de la anterioridad con una perífrasis formada por '*habeo* + participio'; (iv) la expresión de la existencia mediante el empleo de la tercera persona singular de *habere*, generalmente acompañada de un elemento locativo.

El interés de los lingüistas por la evolución del verbo *haber* en castellano ha sido y sigue siendo provocado por dos procesos de índole distinta, aunque relacionados entre sí. Por un lado, se suele analizar el proceso de la paulatina dessemantización y la consecuente auxiliarización de este verbo. El segundo proceso se vincula con la repartición de las lenguas

⁸ Desde la perspectiva de la semántica cognitiva la misma autora ([Garachana Camarero 1997: 224](#)) habla de «la existencia de una diferencia real entre *tener* y *aver*: el ámbito más característico del primero es el de la posesión prototípica, mientras que el terreno de la posesión no prototípica se dibuja como propio del segundo. Es decir, durante un tiempo habría existido una cierta delimitación de funciones entre estas dos piezas léxicas: *aver* tendía a recubrir las acepciones más abstractas del concepto de la posesión, mientras que *tener* acostumbraba a expresar las más concretas. Esta especialización justificaría la convivencia de estas dos voces a lo largo de un período cronológico que se extiende hasta mediados del XVI [...]».

⁹ Acerca del problema de la aparición de tales estructuras en latín remitimos a los estudios de [Diez \(1836-43: 107-8\)](#), [Meyer-Lübke \(1890-1906, III: 324\)](#), [Hanssen \(1913: § 578-80\)](#), [Ernout & Thomas \(1951: 223\)](#), [Lausberg \(1966, II: 319-20\)](#), [Rohlf \(1954: 119-20\)](#).

¹⁰ Varios ejemplos de Plauto y de Cicerón pueden verse en [Carrasco Gutiérrez \(2008\)](#).

¹¹ Sobre la suerte de los verbos deponentes latinos *vid.* [Alvar & Pottier \(1983: § 116.2\)](#).

¹² Sobre el particular *vid.* [Romani \(2006: 260-1\)](#). Una brillante exposición de las opiniones de distintos latinistas e indoeuropeístas acerca del origen del giro «*habeo* + participio» es presentada por [González Rolán \(1993\)](#).

romances según si emplean solo uno o dos verbos auxiliares¹³ : se insiste en la necesidad de dividir las lenguas y los dialectos románicos en dos grandes grupos según si forman parte de la *Romania Oriental* (el rumano)¹⁴ o de la *Romania Occidental* (el resto de la familia románica), que se divide en tres subgrupos:

- a) el primero comprende las lenguas románicas que usan solo un verbo auxiliar derivado de *habēre*: el español, el catalán de Barcelona, el siciliano, el tarentino, el valón,
- b) el segundo incluye el italiano y varios dialectos suyos, el francés, algunos dialectos del catalán, el provenzal, el sardo, el suprasilvano y el engadino (dos de los dialectos del retorrománico), que usan dos auxiliares provenientes de los verbos latinos *habēre* y *esse*¹⁵ o, como el portugués, de *habēre* y *tenēre*¹⁶, y otras lenguas y dialectos pertenecientes a la zona noroccidental de España (el gallego¹⁷, el asturiano¹⁸ y algunos dialectos aledaños),
- c) el tercer subgrupo es representado por ciertos dialectos de Italia Central (el de Terracina, p. ej.) que utilizan un solo auxiliar derivado de *esse*¹⁹.

Durante todo el Medievo el castellano siguió empleando ambas perífrasis con participio: *haber* y *ser* + participio. La estructura con el verbo *aver* paulatinamente adquirió significado resultativo, aunque más tarde empezó a usarse para expresar una acción pasada próxima al momento de la enunciación. En romance castellano *haber* sufrió un largo proceso de progresiva desesemantización²⁰ hasta que terminó convirtiéndose en el verbo auxiliar por excelencia: tal como señala [Company Company \(1983: 236\)](#), «una de las muchas innovaciones que llevaron a cabo algunas de las lenguas románicas desgajadas del latín [...], consistió en extender la

¹³ Los trabajos de [Elvira González \(2001\)](#), [Romani \(2006\)](#) y [Company Company & Cuétara Priede \(2014\)](#) contienen una descripción detallada de la repartición de las lenguas romances según hayan elegido *haber* y *ser* o solo *haber* como auxiliar para formar sus tiempos compuestos.

¹⁴ Debido al hecho de que «el rumano se aparta de forma clara del resto de la Romania en cuanto a la sintaxis de los tiempos compuestos: desde los orígenes sólo conoció el auxiliar *habēre* - *avea*, tanto para verbos transitivos como intransitivos, y el participio siempre se mantuvo invariable cualquiera que fuera el lugar que ocupara el objeto directo, cfr. [Meyer-Lübke, Grammaire](#), t. 3, p. 326; [Bourciez, Éléments](#), p. 595» ([Company Company 1983: 238](#), n. 9).

¹⁵ Vid. [Elvira \(2001: 16\)](#), [Romani \(2006: 243\)](#).

¹⁶ Sobre el problema de la selección de los auxiliares en portugués vid. [Berta \(2008\)](#). Un análisis muy logrado de los avatares históricos de los verbos auxiliares en portugués lo presenta [Hricsina \(2017\)](#). Señalando que en portugués antiguo el inventario de los verbos auxiliares fue más rico —al lado de *haver* y *ter* se utilizaba también el verbo *ser*—, el citado autor subraya que *ter* y *haver* se usaban como auxiliares para formar los tiempos compuestos de los verbos transitivos, en tanto que *ser* se combinaba solo con verbos intransitivos. De acuerdo con [Hricsina \(2017: 167\)](#), «No Português Antigo, o auxiliar *haver* era muito mais frequente do que o verbo *ter*. Só a partir do século XV, o verbo *ter* começa a aparecer como auxiliar com cada vez maior frequência e vai substituindo o auxiliar original *haver* ([Brocardo 2014: 135](#); [Berta 2016: 182](#)). As construções com o verbo auxiliar *ser* desapareceram por completo mais tarde».

¹⁷ Acerca de dicho problema cfr. [Moscoso Mato \(2000\)](#). Es también interesante consultar el artículo de [Frías Conde \(2021\)](#) acerca de la naturaleza de las construcciones con *ter* + participio en gallego moderno. Remitimos asimismo a [Carballo Calero \(1966\)](#) y al estudio exhaustivo de [Rojo \(1974\)](#).

¹⁸ Acerca de la evolución de los auxiliares en asturiano vid. [Martínez Álvarez \(1973\)](#) y [Martínez Díez \(1987-88\)](#).

¹⁹ Sobre el particular vid. [Tuttle \(1986: 267\)](#) y [Romani \(2006, 2007, 2009\)](#).

²⁰ La sustitución de *haber* por *tener* como verbo de posesión en la historia del español ha sido objeto de análisis de varias investigaciones exhaustivas: desde el trabajo ya clásico de [Seifert \(1930\)](#) hasta las investigaciones de [Garachana Camarero \(1997\)](#), [García Gallarín \(2002\)](#), [Hernández Díaz \(2006\)](#) y [Barrio de la Rosa \(2016\)](#).

categoría de auxiliaridad a un verbo que en latín clásico no tenía necesariamente ese valor: el verbo *habēre*».

El verbo *haber* es un verbo muy complejo, desde el punto de vista sintáctico y semántico, originado por los cambios de significación sufridos en su evolución, tomados en comparación con su uso en el latín, lo que ha generado construcciones sintácticas problemáticas. En el latín, este verbo (*habere*) adquirió el significado de posesión, como verbo transitivo, seguido por un acusativo, (*habeo* + acusativo), a la vez, que adquiriría otro: el de existencia, en equivalencia con el verbo *ser* (*esse*). Poco a poco fue perdiendo el primer significado al asumirlo, por extensión del suyo, el verbo *tenere* (Moscol 2010: 130).

Sería innecesario repetir aquí todo lo que ya se conoce acerca de la paulatina consolidación de las perífrasis infinitivo + *habere* y *habere* + participio la primera de las cuales dio origen a las formas sintéticas (aglutinadas) del futuro y el condicional, en tanto que la segunda sirvió para constituir las estructuras temporales compuestas en español: en lo que se refiere a la sintaxis del castellano medieval, consideramos que estos problemas han sido resueltos definitivamente.

En cuanto a la evolución histórica de las formas verbales compuestas en castellano no haremos sino recordar unos detalles importantes con las palabras de Rodríguez Molina (2003: 291):

Como bien es sabido, la sintaxis de las formas verbales compuestas del castellano medieval difería en algunos aspectos de la actual: 1) Doble sistema de auxiliaridad: se usaba *aver* principalmente con los verbos transitivos, *ser* con los inacusativos y reflexivos; «Exido es de Burgos, e Arlançon á passado» (*Cid*, 201). 2) Concordancia: el participio generalmente concordaba con el objeto directo en los verbos auxiliados por *aver* y con el sujeto en los verbos auxiliados por *ser*; «Las armas avién presas» (*Cid*, 1001). 3) Orden sintagmático de auxiliar y participio no fijado. 4) Posibilidad de interpolar elementos entre auxiliar y participio; «Otorgado ge lo avié el abbat de grado» (*Cid*, 262).

En líneas generales estas son las pautas que suelen seguir quienes se han dedicado o se dedican a estudiar la evolución de los tiempos compuestos en castellano medieval²¹.

²¹ Remitimos a los estudios de Yllera (1980, 1999: 3392-439), Company Company (1983: 235-7), Aleza Izquierdo (1985), Meilán García (1992: 653-63), López Nieto & Maquieira (1992: 567-80), Penny (1993), García Martín (2001), Rodríguez Molina (2003), Romani (2006: 243-6), Fernández Martín (2013: 93-103, 2014: 119-58), Company Company & Cuétara Priede (2014: 279-99). Acerca del problema de la evolución histórica de los auxiliares *haber* y *ser* en español antiguo, preclásico, clásico y moderno remitimos a dos estudios importantes de Rosemeyer (2014, 2016) en los que —desde una perspectiva metodológica en la que prima la concepción variacional propuesta en la *Auxiliary Selection Hierarchy*—, el investigador alemán analiza los factores que conllevan la imposición de *haber* y la paulatina pérdida de *ser* como auxiliares para la formación de los tiempos compuestos en español. Partiendo de la aparición de dos construcciones analíticas con *habēre* y *esse* + participio pasado en latín, Rosemeyer (2014: § 8.1) señala que dichas construcciones «tienen unos orígenes y funciones claramente diferentes. Mientras que *habēre* + PtcP se originó en una construcción transitiva que expresaba modalidad deóntica, *esse* + PtcP es el sucesor de la construcción media del indoeuropeo antiguo. Esta suposición explica por qué *esse* + PtcP es a la vez inherentemente intransitivo y reflexivo/recíproco. *Haber* + PtcP se usa para indicar anterioridad, una noción temporal, y por tanto hace referencia a eventos. Por otro lado, *ser* + PtcP se usa para indicar resultados y, por ende, hace referencia a estados, una noción aspectual. El *haber* y el *ser* del español antiguo son distintos tipos de auxiliar. Esta afirmación se corrobora al demostrar la influencia de un número de parámetros relacionados con la diferencia entre resultativo y anterior en la selección de auxiliar en español antiguo». El citado autor (Rosemeyer 2014: *ibid.*) llega a la siguiente conclusión: «If language change is taken to be a gradual phenomenon consisting of a series of micro-innovations, then structured variation must be understood as reflecting this gradualness, a concept which has been termed *gradience*. It is important to clearly state the scope of this analysis. The best predictor of both Old Spanish auxiliary selection and the course of actualization of *haber* + PtcP is transitivity. However, transitivity has not received much attention in this study. None of the contexts that can be characterized as syntactically transitive, and only a few that can be characterized as semantically transitive, fall into the envelope of variation assumed in this study [...] Some contexts where both *haber* + PtcP and *ser* + PtcP

4.2. El verbo *aver* (*haber*) en el *Diálogo de la lengua*

4.2.1. Utilizado como verbo auxiliar → *aver*₁

– *Aver* usado como auxiliar pospuesto para formar el futuro analítico.

- (1) V.: Pues yo os lo diré agora, y *tenerlo eis* por dicho para siempre (DL: 219).
- (2) V.: [...] y si lo quisiese alguno disculpar, diciendo que estas cosas no las inventó él de su cabeça, sino las halló assí escritas por otros, en tal caso, dexaré de llamarle parabolano, y *llamarlo he* inconsiderado [...] (DL: 253).
- (3) V.: No os quebraré el ojo, pero *daros he* sin más pensarlo dos dozenas dellos por media que me demandáis (DL: 224).

– *Aver* usado como auxiliar pospuesto para formar el futuro sintético.

Según revela el análisis del *Diálogo de la lengua*, durante la época en que vivió y trabajó Juan de Valdés ya existía la conciencia de que *cantar he* y *cantaré* significaban lo mismo. Hemos comprobado que en la analizada obra se descubren muy pocas formas analíticas de futuro; en cualquier caso resulta difícil decidir si su empleo en el *Diálogo de la lengua* persigue fines estilísticos —énfasis discursivo— o pragmáticos como sugieren algunos autores (cfr. Medina Urrea & Company Company 1999): el mismo Valdés declaraba su preferencia por el uso del futuro sintético, pero subrayaba explícitamente que «Lo mesmo es *sacarte a* o *sacaráte*, como diciendo: “Cría cuervo, y *sacaráte* el ojo”» (DL: 154).

- (4) V.: Si no sabe latín *terná* alguna dificultad, aunque no mucha, si tiene un poco de discreción; si sabe latín, no *terná* ninguna [...] (DL: 156).
- (5) M.: [...], cosa justa es que, siendo vos tan cortés y bien criado con todo el mundo, como todos dizen que sois, lo seáis también con nosotros, holgando que hablemos esta tarde en lo que más nos contentará, respondiéndonos y satisfaziéndonos a las preguntas que os *propornemos*, como nosotros avemos hecho a las que vos nos avéis propuesto (DL: 118).

– *Aver* usado como auxiliar pospuesto para formar el condicional sintético.

- (6) M.: Y aun por esto es regla cierta que tanto aprueva uno quanto alcança a entender; vos no sois amigo de gramatiquerías, porque no sabéis nada dellas, y, si supiéssedes algo, *dessearíades* saber mucho, y assí por ventura *seríades* amigo dellas (DL: 146).
- (7) V.: No me *parecería* mal, si se usasse, pero como no se usa, yo por mí no lo osaría dezir ni escribir (DL: 150).

– *Aver* + participio empleado para formar los tiempos compuestos. Formas canónicas:

were found in Old Spanish display a mixture of these properties. For instance, they may be syntactically intransitive and yet, simultaneously display high transitivity on a semantic level. These contexts are affected by the spread of *haber* + PtcP earlier than other syntactically intransitive contexts. In this study, special attention has been given to reflexives and reciprocals, but further studies may identify other «bridging contexts» relevant to the history of Spanish auxiliary selection. This especially concerns sentences involving dative arguments. Given that dative arguments represent a biactantial configuration, they were excluded from the analysis. However, it appears that the use of *haber* + PtcP spread earlier to contexts involving dative argument than «true» intransitive contexts». Dos años más tarde Rosemeyer (2016) publica en español un extenso artículo en el que sintetiza los resultados y las conclusiones más importantes de su trabajo monográfico.

- (8) M.: Pues nosotros, por obedeceros y serviros, *avemos hablado* esta mañana en lo que vos *avéis querido*, y muy cumplidamente os *avemos respondido* a todo lo que nos *avéis preguntado*, cosa justa es que, siendo vos tan cortés y bien criado con todo el mundo, [...], lo seáis también con nosotros, holgando que hablemos esta tarde en lo que más nos contentará, respondiéndonos y satisfaziéndonos a las preguntas que os propornemos, como nosotros *avemos hecho* a las que vos nos *avéis propuesto* (DL: 117-8).
- (9) V.: Pero, con todos estos embaraços y con todas estas mezclas, todavía la lengua latina es el principal fundamento de la castellana, de tal manera que, si a vuestra pregunta yo *uviera respondido* que el origen de la lengua castellana es la latina, me pudiera aver escusado todo lo demás que *he dicho* [...] (DL: 139).

– *Aver* + elementos intercalados entre el auxiliar y el auxiliado. Formas no canónicas.

- (10) V.: ¿*Avéis*os por ventura *concertado* todos tres para el mohíno? (DL: 118).
- (11) P.: [...] si no fuese cosa contraria a mi profesión, [...] me *avría*, algunos días ha, determinadamente *puesto* en hazer un libro en la lengua castellana [...] (DL: 127).
- Participio + auxiliar *aver*:
- (12) V.: *Oído he* contender a mugercillas sobre cuál es mejor vocablo, mecha o torcida; yo por mejor tengo mecha, y el refrán dize: «Candil sin mecha, ¿qué aprovecha?» (DL: 203).
- Participio + elementos intercalados + auxiliar *aver*:
- (13) C.: Según esso, *hurtado nos avéis* este vocablo (DL: 173).
- (14) M.: Sí, por cierto, *hallado os avéis* la gente que se anda a hurtar vocablos (DL: 173).

– *Aver* empleado como auxiliar para formar el infinitivo compuesto.

- (15) M: *Avéis* dicho tantos, que ya me pesava *averos metido* en la danza, viendôs tan embevecido en ella que me parecía que aun sin son bailaríades; pero quierôs desengañar, porque no os engriáis mucho pensando *aver hecho* una gran prueba de vuestra lengua [...] (DL: 224-5).

– *Aver* empleado como auxiliar para formar el gerundio compuesto.

- (16) M.: Un donaire muy grande he notado en vuestras Cartas; que en algunos vocablos no os contentáis con la «e» ordinaria que los castellanos añadís en los vocablos que comiençan en «s», sino ponéis otra añadidura con una «d»; de manera que, *aviendo hecho* de scabullir, escabullir, y de sperazar, esperezar, vos hazéis descabullir y desperezar (DL: 169).

– La perífrasis deóntica personal *aver de* + infinitivo.

Estamos de acuerdo con [Martínez Díaz \(2001: § 2.1\)](#), quien afirma que al hablar de la modalidad deóntica «se tiende a confundir la ‘obligación’ y la ‘necesidad’; o, cuando menos, existe la tendencia de no delimitar ambos conceptos».

[López Izquierdo \(2008: 792\)](#) señala que el triunfo de esta variante perifrástica se apoya por un lado en la armonía semántica entre el valor posesivo de *de* y el significado original de posesión del verbo *haber* y, por otro, en la función sintáctica de la propia preposición que marca la dependencia del elemento que introduce, en este caso el infinitivo verbal. Sea como fuere, el xv supone el aislamiento definitivo, en lo formal, de *haber*

de y el inicio, en lo semántico-funcional, de su larga alternancia con las perífrasis con *tener* (Stengaard 2006: 1151) (Blas Arroyo & Porcar Miralles 2014: 13).

A continuación se ofrecen unos cuantos ejemplos ilustrativos.

- (17) M.: Vuestra fe y palabra nos avéis dado y, aunque no queráis, la *avéis de cumplir* (DL: 128).
- (18) M.: [...] lo primero que querría saber de vos es de dónde tuvieron origen y principio las lenguas que oy se hablan en España, y principalmente la castellana, porque, pues *avemos de hablar* della, justo es que sepamos su nacimiento (DL: 131).
- (19) M.: Ya me lo habéis dicho, y ya yo lo sé; pero también os tengo yo dicho a vos que os *he de hazer picar* en Librixa más de diez vezes (DL: 190).
- (20) V.: [...] digo que lo usó bien, porque, quiriendo dezir aquella sentencia, no hallara vocablo castellano con que dezirla, y assí fue mejor usar de aquel vocablo latino que dexar de dezir la sentencia; o para dezirla *avía de buscar* rodeo de palabras (DL: 220).
- (21) P.: Sí, mientras me acordare dellas; a lo menos guardarélas quando escriviere cosa que *aya de andar* por manos de algunos; y aun querría corregir por ellas todo lo que hasta aquí he scrito (DL: 164).
- (22) V.: Aprovéchome dellos tanto como dezís, porque, *aviendôs de mostrar* por un otro exemplo lo que quiero dezir, me parece sea más provechoso amostrároslo por estos refranes, porque oyéndolos los aprendáis, y porque más autoridad tiene un exemplo destes antiguos que un otro que yo podría componer (DL: 150 1).

– La perífrasis deóntica impersonal *ay que* + infinitivo.

Es de empleo insignificante en la obra en estudio²². Las perífrasis modales *haber que* y *tener que* + infinitivo poseen un significado modal inherentemente deóntico. Según Serrano Montesinos (2021: 43),

La primera, debido a la imposibilidad de admitir un sujeto gramatical y de aparecer conjugada obligatoriamente en tercera persona, se ha clasificado como una de las construcciones impersonales del español. En cambio, la segunda permite no solamente la conjugación en las distintas personas gramaticales, sino también en diversos tiempos verbales. Esto da lugar a valores diferenciados de la deonticidad; mientras que la construcción *haber que* + infinitivo (conjugada con mayor frecuencia en presente de indicativo) presenta la obligación como instrucción, recomendación o consejo, la perífrasis *tener que* + infinitivo orienta la obligación hacia lo inevitable, forzoso o normativo.

Estos valores de la perífrasis *ay que* + infinitivo aparecen claramente expresados en los tres primeros ejemplos de esta serie (cfr. los ejemplos 23, 24 y 25):

- (23) P.: En esso no *ay que dubdar* [= conveniencia, recomendación], sino que es assí como dezís (DL: 169).
- (24) V.: Con vos no *ay parte* en el mundo adonde yo no ose entrar, y quanto a los vocablos, si bien os acordáis, ya he dicho todo lo que *ay que dezir* [= realce pragmático] (DL: 193).
- (25) M.: Ya me acuerdo, pero más *ay que dezir* [= recomendación] y más diréis (DL: 193).

²² Remitimos al excelente trabajo de Fernández Martín (2018), quien, al analizar exhaustivamente el comportamiento funcional de las perífrasis verbales en el español áureo, subraya (*op. cit.*: 157) que en su corpus novelesco *hay que* + infinitivo «aparece con significado claramente perifrástico en ocho ocasiones (cinco en el *Guzmán*, dos en el *Buscón* y una en el *Rinconete*), lo que coincide con los datos registrados por Keniston (1937: 462-3) y con lo localizado en los otros dos tipos de texto: las cartas y las etnografías».

- (26) V.: Algunos motes ay buenos y bien glosados. En las invenciones *ay que tomar* y *que dexar*, y entre las preguntas ay muchas ingeniosas (DL: 244).

El ejemplo 26 invita a pensar. Aventuramos la hipótesis de que en este caso son posibles tres interpretaciones diferentes:

- (26a) En las invenciones *hay que tomar* y *qué dexar*.
(26b) En las invenciones *hay* [algunas] que tomar y [otras] que dexar.
(26c) En las invenciones *hay que elegir*: quedarse con algunas y deshacerse de otras.

Desde el mismo principio nos hemos preguntado si no se trata del empleo de interrogativas indirectas con acento omitido sobre el *que* del ejemplo 26a: aunque poco frecuente, la inadecuada acentuación en algunos de los textos del *Diálogo de la lengua* con que hemos trabajado permite tal suposición: *vid.*, p. ej., las réplicas de Valdés en las que aparece un inexplicable *qué* acentuado en la versión del *Diálogo* elaborada según la edición de Montesinos (Madrid: Espasa-Calpe, 1928), a saber:

- (27) C.: [...] dezidme si tenéis por cosa de mucha importancia la observancia destes artículos.
V.: Yo os diré de *qué* tanta, que en Castilla tenemos por averiguado que un extranjero, especialmente si no sabe latín, por maravilla sabe usar propiamente dellos... (DL: 150-1).
(28) V.: Engañado estáis; antes, después *qué* vine en Italia, he olvidado mucha parte della (DL: 172).

Hemos podido comprobar que el acento sobre el *qué* del ejemplo 27 falta en la edición de Barbolani y en la versión digitalizada de la Biblioteca Virtual Universal, pero aparece en la de Pons Rodríguez (2022: 32). Comparemos:

- (27a → Barbolani): Yo os diré de que tanta, que en Castilla tenemos por averiguado que un extranjero, [...], por maravilla sabe usar propiamente dellos [...] (DL: 150-1).
(27b → Pons Rodríguez): «Yo os diré de qué tanta¹⁴⁷: que en Castilla tenemos por averiguado que un extranjero, especialmente si no sabe latín, por maravilla sabe usar dellos [...]».

En la nota 147 Pons Rodríguez comenta: «*de cuánto*. No se trata de italianismo, sino de estructura ponderativa común en español europeo hasta el siglo XVIII». Llama la atención que la editora haya añadido dos puntos detrás de «qué tanta» en lugar de la coma que aparece en la edición consultada de Montesinos (1928), en la de Barbolani, hecha de acuerdo con el manuscrito 8629 de la Biblioteca Nacional de Madrid, y en la electrónica de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, elaborada según la de Boehmer (1895), que también se sirve del antedicho manuscrito, considerado por toda la crítica como el más antiguo y fidedigno.

Confesamos que la versión de Barbolani nos convence más. La editora italiana debe de haber entendido la réplica de Valdés del modo siguiente: «Yo os diré de que [la observancia destes artículos] tiene tanta [importancia], que en Castilla tenemos por averiguado que un extranjero, [...], por maravilla sabe usar propiamente dellos». Sin duda Barbolani interpreta el *que* detrás de «decir de» como conjunción y no como pronombre interrogativo. Compartimos esta interpretación.

El acento sobre el *qué* del ejemplo 28 no figura en la edición de Barbolani ni en la de Pons Rodríguez (2022: 52), pero sí en las demás versiones del *Diálogo de la lengua* sobre las que se

ha efectuado el análisis de esta obra. Ahora bien, habrá que tener en cuenta que en todas las que hemos consultado faltan acentos sobre los supuestos «pronombres interrogativos» en las secuencias «ay que tomar» y «que dexar».

Por otra parte, el análisis del discutido ejemplo 26 permite suponer que pudo haberse tratado de la omisión de algún vocablo (p. ej., *algunas*) entre la forma impersonal *ay* y el elemento *que* + infinitivo como en 26b: en tal caso estaríamos en presencia de construcciones que Fernández Martín (2018) denomina «no conjuntas» («disjuntas») y señala (2018: 157) que, cuando ambos elementos —la forma terciopersonal *hay* y el infinitivo— aparecen sin formar una estructura conjunta, ello «se debe generalmente a que la palabra *que* no funciona como una conjunción sino como un pronombre relativo, lo que impide naturalmente la fusión entre el verbo *haber* y el infinitivo, ya que aquel pasa a tener su propio CD»²³. Al final nos inclinamos por la opción 26c, que nos permite interpretar —algo forzadamente, como subraya Fernández Martín— el comentado ejemplo 26 como una auténtica perífrasis deóntica impersonal.

4.2.2. Características semánticas y sintácticas de los verbos cuyos participios aparecen auxiliados por *aver*

El análisis de las características de los verbos cuyos participios aparecen auxiliados por *aver* se ha efectuado teniendo en cuenta solo su empleo como auxiliar. Se ha constatado que *aver* se combina con los participios de todo tipo de verbos: transitivos e intransitivos, verbos de movimiento télicos y atélicos, verbos pronominales, estativos y semideponentes. En lo que se refiere a las características de los participantes implicados en la estructura *aver* + participio es necesario subrayar que con esta construcción se evoca un proceso originado por un sujeto que tiene que ser agente o causador +*humano* y +*dinámico*.

De acuerdo con los datos obtenidos por el análisis del *Diálogo de la lengua*, la situación lingüística durante el primer tercio del siglo XVI no parece radicalmente distinta. Hemos de tener en cuenta el hecho de que todavía sigue usándose como auxiliar el verbo *ser* que solo podía combinarse con participios de verbos intransitivos y con participios de verbos de movimiento télicos, dado que «la prominencia con este auxiliar se encontraba en el término del evento, en el estado que produce la acción» (Arias Álvarez 2000: 202)²⁴.

²³ No obstante, inmediatamente después Fernández Martín (2018: 158) añade: «En otras ocasiones, la ambigüedad estructural impide una interpretación claramente disjunta o claramente conjunta (Fernández Martín 2014), puesto que dicho *que* puede ser entendido bien como un pronombre interrogativo (no perífrasis), bien como una conjunción (perífrasis)».

²⁴ El problema de la selección de *haber* o *ser* como auxiliares para la formación de los tiempos compuestos en español se aparta de los objetivos de nuestro estudio. Solo a título de información mencionaremos que *ser* se usa muchísimo menos en la analizada obra como auxiliar de las formas temporales compuestas (de indicativo y de subjuntivo). Según la cronología establecida por Company Company (1983: 242-3), a partir del s. XV el empleo de este auxiliar quedó reducido a determinadas clases de verbos: en el texto en estudio *ser* aparece combinado con verbos intransitivos de movimiento télico, tales como *entrar*, *ir*, *venir* y con el verbo inacusativo semideponente *nacer*. Téngase en cuenta, sin embargo, que el verbo *entrar* ya vacilaba en cuanto a la elección del auxiliar para formar el antepresente de indicativo. Lo revela claramente el ejemplo siguiente: en una sola réplica de Valdés el participio de *entrar* aparece auxiliado tanto por *aver* como por *ser*, cfr.: «En esta opinión *he entrado* por dos puertas. La una es leyendo a los historiadores [...]. La otra puerta por donde *soy entrado* en esta opinión es la consideración de los vocablos castellanos, porque, [...] hallo que muchos de los que no son latinos o arábigos, son griegos, los cuales creo sin falta quedassen de la lengua antigua [...] (DL: 132)».

4.2.3. Las formas temporales compuestas del modo indicativo

En la obra analizada el auxiliar *aver* aparece usado en todas las personas. La 2.^a del singular se registra en una sola ocasión: sin duda ello se debe al distinto rango social de dos de los participantes en el diálogo —el aristócrata italiano Marcio y su escribano Aurelio—, así como a las fórmulas de tratamiento vigentes en aquella época:

(29) M.: Agora lo veréis. Aurelio, daca lo que *as escrito* [...] (DL: 262).

I. El antepresente

A. Las estructuras canónicas.

Aver + participios de verbos transitivos:

En el texto analizado se detectan 200 estructuras en las que *aver* se combina con participios de verbos transitivos; entre ellos predominan los de lengua, los de percepción física y los de conocimiento. En todos los casos registrados el sujeto agente resulta +*humano* y +*dinámico*.

a) *Aver* + participios de verbos no transitivos.

En el *Diálogo de la lengua* figuran varios ejemplos que contienen formas en las que *aver* se combina con participios de verbos intransitivos no pronominales, tales como *andar*, *aver*, *crecer*, *entrar*, *estar*, *nacer*, *pecar*, *ser*, *suced*, *tornar*: importa señalar que en estos casos el sujeto agente no resulta siempre +*humano*, *cfr.*:

(30) V.: [...] y todavía es mi opinión que la iñorancia de la lengua latina, que los tiempos passados *ha avido* en España, *ha sido* muy principal causa para la negligencia que avemos tenido en el escribir bien la lengua castellana (DL: 157).

(31) M.: ¿*Ha sucedido* algún otro vocablo en su lugar? (DL: 206).

b) *Aver* + participios de verbos pronominales o bien usados como tales.

En el texto figuran varios ejemplos en los que *aver* aparece combinado con los participios de verbos pronominales o verbos —transitivos e intransitivos— usados como pronominales²⁵: en estos casos el sujeto agente tampoco resulta siempre +*humano*, *cfr.*:

(32) V.: Y ésta es una de las letras que yo digo que por inadvertencia *se an mezclado* en algunos vocablos (DL: 179).

(33) M.: [...] según entiendo, en la lengua castellana ay muchos vocablos de los quales algunos no se usan, porque con el tiempo *se an envejecido*... (DL: 193-4).

B. Las estructuras no canónicas.

En el *Diálogo de la lengua* se documentan varias formas del antepresente con clíticos pronominales, pronombres personales, locuciones adverbiales o adverbios intercalados entre el auxiliar y el auxiliado:

(34) V.: ¿*Avéisos* por ventura *concertado* todos tres para el mohíno? (DL: 118).

²⁵ El *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española* (RAE 1973: § 3.5.4) advierte que el *DRAE* señala como *pronominal* todo verbo o acepción que se construya en todas sus formas con pronombres reflexivos: «La calificación de *reflexivos*, que el mismo Diccionario aplicaba antes uniformemente a estos verbos, no era propia para todos estos matices significativos o expresivos. En cambio, la de *pronominal*, aunque atiende únicamente a la forma, abarca los significados reflexivos y los que no lo son». Sobre el concepto de «verbos pronominales» *vid.* también *NGLE* (§ 41.13 y ss.), *NGLEM* (§ 41.7 y ss.)

- (35) M.: *Avéislo pensado* muy bien; hágase assí: poned a messer Aurelio que, como sabéis, es entendido en entramas lenguas, y ordenadle lo que ha de hazer [...] (DL: 130-1).
- (36) M.: No os ha respondido mal; y vos nos *avéis* muy bien *satisfecho* a nuestra pregunta [...] (DL: 139).
- (37) V.: La lengua catalana diz que era antiguamente lemosina, que es agora languadoch; *hase apurado* tomando mucho del latín, sino que no le toma los vocablos enteros [...] (DL: 141).
- (38) C.: Eso *avéis* vos *tomado* del griego, y aun del italiano (DL: 168).
- (39) V.: *¿Haos contentado* esto? (DL: 192).
- (40) V.: Sí que es castellano, pero *anse alçado* con él los frailes [...] (DL: 221).
- (41) M.: *¿Avéislos* vos *leído*? (DL: 248).

4.2.4. Las formas temporales compuestas del modo subjuntivo

I. El antepresente. En el texto analizado figuran 12 ejemplos que contienen formas del antepresente de subjuntivo. Tal como puede comprobarse, el auxiliar *aver* se combina tanto con participios de verbos transitivos como con participios de verbos intransitivos.

A. Las estructuras canónicas.

- (42) V.: La qual diversidad de señoríos, pienso yo que en alguna manera *aya causado* la diferencia de las lenguas [...] (DL: 140).
- (43) V.: En merced os tengo que me *ayáis atajado* [...] (DL: 219).
- (44) P.: Sí que la ternéis, con tanto que no le reprehendáis que los *aya usado* en su historia (DL: 250).
- (45) V.: Ogaño, *¿quién pensará* que *aya sido* latino? (DL: 259).

B. Las estructuras no canónicas.

También en este caso se detectan formas en las que entre ambos elementos del compuesto aparecen interpolados clíticos pronominales o adverbios:

- (46) C.: Pues conocéis ser esto assí, para que *ayáis* enteramente *cumplido* vuestra jornada, resta que nos digáis qué libros castellanos os parece podemos leer para hazer buen estilo, y también de cuáles tenéis por bien que nos guardemos (DL: 239).

II. El antecopretérito. En nuestro corpus figuran muy pocos ejemplos que contienen formas del antecopretérito de subjuntivo en *-ra*, a saber:

- (47) V.: Pero, con todos estos embaraços y con todas estas mezclas, todavía la lengua latina es el principal fundamento de la castellana, de tal manera que, si a vuestra pregunta yo *uviera respondido* que el origen de la lengua castellana es la latina, me pudiera aver escusado todo lo demás que he dicho [...] (DL: 139).
- (48) V.: Por esso me guardaré yo bien de írselo a dezir a ellos. Ni aun a vosotros no lo dixera, si no me *uviérades importunado* (DL: 172).
- (49) V.: En extremo me contentan. Oxalá *uviera hecho* más el que hizo éssas (DL: 232).

Ahora bien, aunque la frecuencia de empleo de las formas irreales compuestas en *-ra* en el *Diálogo de la lengua* parece mínima (6 casos de un total de 686 formas subjuntivas, lo que

equivale a un 0,9 %) ²⁶, no hemos de olvidar la justa observación de Veiga (1996: 72-3) para quien

resulta más que difícilmente aceptable que el desarrollo de las formas irreales compuestas, ya apreciable con seguridad en la primera mitad del s. XIII, se viese interrumpido como por arte de magia, llegándose al olvido de su uso en el s. XIV, y fuese a resurgir un cuarto de milenio más tarde, cuando, por otra parte, una forma compuesta como *había cantado* se había consolidado totalmente en su moderno valor de *ante-pretérito* de IND 0 —motivando el abandono del uso etimológico de *cantara*— ya en el s. XV.

Al mismo tiempo Veiga (*ibid.*) señala que la lengua hablada hubo de conocer sin duda el uso de las formas compuestas «en creciente consolidación [...] a lo largo de los últimos siglos medievales, pero los escritores descubrieron el tan estéticamente simétrico esquema condicional *si tuviera, diera* y generalizaron su uso, que llegaron a convertir en abuso». Para confirmar lo antedicho, *vid.* la réplica del compatriota de Valdés:

(50) P.: No os concederé yo tan presto lo que avéis concluido, porque Gayo Lucio y los tres Cipiones, Claudio Nerón y Sempronio Graco, siendo romanos, latinos y griegos, no *hablaran* con turdetanos, celtiberos, o iberos y cántabros por intérpretes, si la lengua antigua de España *fuera* griega [...] (*DL*: 137).

Dejando aparte el hecho de que en español medieval y preclásico las estructuras temporales compuestas, sobre todo las del modo subjuntivo, no abundan, creemos que su relativa escasez en la obra analizada puede relacionarse asimismo con las características propias de cualquier texto dialógico cuyos participantes tienden a reproducir la expresividad natural de una conversación espontánea que, en líneas generales, coincide con el momento del habla. No obstante, acordémonos, junto con Rodríguez Molina (2003: 293), de que «la escasez de formas compuestas no ha sido avalada con datos diacrónicos concretos, ni tampoco ha venido acompañada de una teoría que explique el porqué de esa situación».

La ausencia total de formas como *uviere cantado* y *uviesses cantado* en el texto estudiado es un indicio a favor de la idea de que las formas subjuntivas compuestas no habían alcanzado su definitiva consolidación durante la primera mitad del s. XVI: ello, según Menéndez Pidal (1908: 359), se haría realidad a lo largo de la centuria siguiente.

4.2.5. *Aver* usado como no auxiliar → *aver* ₂

El análisis de la obra en estudio comprueba que el verbo *aver* no aparece empleado solo como auxiliar para formar perífrasis y formas temporales compuestas, sino también conserva parte de sus valores semánticos originales.

a) *Aver* empleado con su semántica etimológica de verbo posesivo.

Tal como advierte Hernández Díaz (2006: 1058), «a partir del siglo XVI es casi imposible encontrar oraciones en las que *haber* tenga un valor posesivo puro; se encontraba ya reducido a unas cuantas frases hechas» ²⁷. El análisis del *Diálogo de la lengua* revela que su autor evitaba usar *aver* con significado posesivo y censuraba semejante empleo, *cfr.*:

²⁶ Sobre este problema *vid.* Kítova-Vasíleva (2020: 133).

²⁷ Después de estudiar el problema de los valores posesivos y existenciales de *haber* en español medieval, en otro trabajo suyo Hernández Díaz (2007: 31) señala lo siguiente: «El verbo *haber*, como se sabe, ha participado de varios cambios semánticos y sintácticos en la historia del español. De tener varios usos en el español medieval, como verbo posesivo [...], como verbo existencial [...], como auxiliar en la formación de los tiempos compuestos [...] y como auxiliar en la formación de los futuros [...], a finales del siglo XV y hasta la fecha conserva esencialmente

- (51) V.: *Aya y ayas por tenga y tengas se decía antiguamente, y aún lo dicen agora algunos, pero en muy pocas partes quadra [...] (DL: 195).*
- (52) V.: Y si tengo de dezir: «con la qual *uve* mucho plazer», digo: «la qual me fue muy agradable» (DL: 231).

Ello, no obstante, no impedía a su compatriota Pacheco²⁸ emplear el verbo *aver* con semejante valor, *cfr.*:

- (53) P.: [...] ni los mercaderes de Fenicia *avían* necesidad de intérprete en el contratar de sus mercaderías con los antiguos de España, antes que cartagineses y romanos la combatiessen (DL: 137).

b) Empleo de *aver* con valor de necesidad en el giro verbonominal «*aver menester*».

En el *Diálogo de la lengua* valdesiano la estructura «*aver menester*» (= *tener la necesidad*) se ha registrado solo dos veces²⁹. Según el *DPD*, el vocablo *menester* conserva «el sentido antiguo de ‘necesidad’ en dos locuciones³⁰ de uso vigente hoy en la lengua escrita y en el habla rural». *Vid.* los ejemplos:

- (54) M.: Agora os quiero meter en un laberinto, de donde *avréis menester* para descabulliros otro que palabras (DL: 161).
- (55) M.: Dezidme, por vuestra vida, a qué propósito embiava aquel gran señor, por rico que fuesse, a requerir que biviesse con él un cavallero que tan cumplidamente tenía lo que *avía menester* (DL: 228).

c) Empleo de *aver* con valor existencial: la forma impersonal *ay*.

- (56) M.: Porque lo que en vuestras Cartas avemos notado es de calidad que ni lo podemos tomar por bueno, porque no todos lo aprovamos del todo, ni lo podemos desechar por malo, porque *ay* cosas que nos satisfazen y *ay* otras que no entendemos (DL: 128).
- (57) V.: *Ay* también algunos que comiençan en pan, y tienen del griego, como son pantuflos, pandero, panfarrón, [...]; *ay* también otros vocablos que, aunque tienen del latín, parecen claramente ser forjados a la sinificación de otros griegos que sinifican lo que ellos [...] (DL: 134).

d) Empleo del infinitivo del verbo *aver* con el valor de *existir*:

sólo dos de ellos; se usa de manera productiva como verbo auxiliar en los tiempos compuestos y como verbo existencial con significado pleno [...]».

²⁸ Aunque en la edición de Barbolani el compatriota de Valdés es denominado Torres, pensamos que lo correcto sería conservar el apellido de Pacheco. En su último libro, dedicado al tema de la onomástica de los interlocutores principales de Valdés, [Sánchez García \(2021\)](#) sugiere que este personaje debe de haber sido el aristócrata español Diego Pacheco Enríquez, III marqués de Villena nacido en 1503 en Escalona. Aunque aparentaba ser ingenuo, incompetente e ignorante, el «hombre de armas» Pacheco —el *alter ego* de Diego Pacheco Enríquez, nacido en la provincia de Toledo, cortesano de pura cepa—, no debería ser excluido del grupo de los amigos eruditos de Valdés, pues sin duda conocía de sobra la «norma cortesana». Creemos que en el *Diálogo de la lengua*, desafiando y provocando a Valdés, pero respaldándole siempre que hiciera falta, Pacheco cargaría con el papel de «quinta columna» simbólica: no en vano Marcio sospechaba que Valdés y Pacheco iban «haciéndose del ojo» para que aprobara el uno lo que decía el otro.

²⁹ En el texto predomina el empleo de la estructura «ser menester» detectada en 16 ocasiones.

³⁰ Se tienen en cuenta las locuciones «haber/ser menester». Sobre «ser menester» *vid.* el *DPD*, s. v. *menester*.

- (58) P.: ¿Creéis que pueda *aver* [= existir] alguno que tenga buen ingenio y sea falto de juicio; o tenga buen juicio y sea falto de ingenio? (DL: 245).
- (59) V.: Y assí unos ay que se arriman a ¿entendéisme? y os lo dizen muchas vezes, sin *aver* [= sin que exista] cosa que importe entenderla o que sea menester mucha atención para alcançarla [...] (DL: 232).

e) Empleo de *aver* en los sintagmas nominales «tiempo/años/días *ha*»:

El verbo *aver* se usa poco en construcciones de este tipo³¹. Se han detectado las siguientes estructuras: «pocos años *ha*», «no *ha* muchos años», «muchos años *ha*», «mucho *ha*», «*ha* muchos días», *cfr.*:

- (60) P.: Yo os prometo, si no fuesse cosa contraria a mi profesión, que me avría, *algunos días ha*, determinadamente puesto en hazer un libro en la lengua castellana, como uno que diz que Erasmo ha hecho en la latina [...]. (DL: 127).
- (61) V.: [...] como todavía quedavan en ellas muchos moros por moradores, quedávanse con su lengua; y, aviendo durado en ella hasta que *pocos años ha*, el Emperador les mandó se tornassen cristianos o se saliessen de Spaña [...] (DL: 138).

f) *Aver por = tener por = considerar, juzgar, estimar*:

En un solo caso el autor del *Diálogo de la lengua* utiliza uno al lado del otro los verbos *aver* y *tener*: se trata de las réplicas intercambiadas entre Valdés y Coriolano, *cfr.*:

- (62) V.: Pugés, por higa usan algunos, pero por mejor se tiene higa, puesto que sea vergonçoso fruto.
- C.: ¿En qué veis vos que es vergonçoso fruto?
- V.: En que por tal *es avido y tenido*; deid vos lo que quiséredes³² (DL: 206).

Creemos que en la secuencia «es avido» = '[es] tenido', el verbo *aver* ha sido empleado con un valor particular. Hemos de recordar que *tener* forma parte del grupo de los verbos que poseen varios significados distintos. Desde el punto de vista del caso comentado, podríamos hablar como mínimo de la existencia de *tener* = *poseer*, *tener en su poder* y *tener* = *juzgar, considerar, estimar*³³. Ya hemos señalado que Valdés rechaza el empleo de *aver* como verbo posesivo. Al mismo tiempo el autor del *Diálogo de la lengua* parece identificar el contenido de las secuencias «es avido» y «[es] tenido» en las que los participios de los respectivos verbos *no expresan posesión*. Hemos podido comprobar que en el texto analizado abunda el empleo de

³¹ «En el español actual, queda un resto del antiguo uso de *haber* como impersonal con complementos que expresan tiempo, caso en el que hoy se emplea normalmente el verbo *hacer* [...]. Se trata del uso de la forma *ha* del presente de indicativo pospuesta a una expresión temporal para referirse a un momento situado tanto tiempo atrás como indica el complemento». (DPD: s. v. *haber*).

³² Llama la atención la forma *quiséredes* que figura en todas las ediciones del *Diálogo de la lengua* con que hemos trabajado excepto en la versión modernizada del *Diálogo* elaborada según la ed. de Boehmer (1895) y en la de Pons Rodríguez (2022: 88) en las que aparece la esperada forma *quisiéredes*.

³³ Acerca del empleo de *tener* POR + complemento predicativo *vid.* García Gallarín (2002: § 2.2.4.2.). De acuerdo con Martínez García (2012: 19), «[...] *por* es todavía hoy una preposición bastante marcada por su significado agentivo-causal, y ello la hace más proclive que otras con significación propia a ser regida; en el castellano primitivo, una serie de verbos la adoptaron para construirse con un atributivo del sujeto o del implemento y desarrollar de este modo un nuevo significado. Hemos registrado numerosos ejemplos de *tener por* con el significado de 'considerar', construcción que se ha mantenido con la misma vigencia hasta hoy».

estructuras del tipo de *tener, ~se por* + sustantivos, adjetivos, participios, pronombres o adverbios que expresan opinión o consideración³⁴, *cfr.*:

- (63) M.: [...] porque, como veis, ya en Italia, assí entre damas como entre cavalleros, *se tiene por gentileza y galanía* saber hablar castellano [...] (DL: 119).
- (64) M.: Dezidme: si las cartas de que os queremos demandar cuenta fueran latinas, *¿tuviérades por cosa fuera de propósito* que os demandáramos cuenta dellas?
V.: No, que no la *tuviera por tal* (DL: 121).
- (65) M.: *¿No tenéis por tan elegante y gentil* la lengua castellana como la toscana? (DL: 123).
- (66) V.: [...] en Castilla *tenemos por averiguado* que un extranjero, especialmente si no sabe latín, por maravilla sabe usar propiamente dellos [...] (DL: 150-1).
- (67) C.: No solamente *tengo esso por prudencia*, pero *ternía el contrario por ñorancia* (DL: 168).
- (68) C.: Pues conocéis ser esto assí, para que ayáis enteramente cumplido vuestra jornada, resta que nos digáis qué libros castellanos os parece podemos leer para hazer buen estilo, y también de quáles *tenéis por bien* que nos guardemos [...] (DL: 239).
- (69) V.: [...] pero al fin, assí a los quatro libros de «Amadís», como a los de «Palmerín y Primaleón», que por cierto respeto an ganado crédito conmigo, *terné y juzgaré* siempre por mejores que essotros «Esplandián», «Florisando», «Lisuarte», «Cavallero de la Cruz» [...] (DL: 248).

Los ejemplos citados comprueban que en este caso las estructuras «*es avido por*» = '[es] *tenido por*' han de ser interpretadas como '*es considerado, juzgado, estimado por*'. ¿Cómo pudo originarse semejante valor de *aver por = juzgar, considerar*? De acuerdo con [Cano Aguilar \(1999: 1819\)](#), pensamos que en ese caso se habrían producido «diversos procesos de cruces o interferencias con verbos de sentidos más o menos relacionables, analogías variadas» que bien podrían haberse dado entre *aver* y *tener*.

Por su parte, analizando el comportamiento funcional de las denominadas por él construcciones verbonominales «descompuestas» con los verbos *haber, tener, hacer* y *dar* en español antiguo, [Dubský \(1963: 38-9\)](#), subraya:

A la vitalidad y productividad del verbo *haber* en el español antiguo corresponde gran frecuencia de las construcciones descompuestas verbonominales con este auxiliar (a diferencia del español moderno, donde, además de lexicalismos como *tener miedo, tener ganas, tener gusto*, etc., hay construcciones como *Tiene una vacilación*, A. Paso, *La boda de la chica*, que tienen más bien carácter literario y que recuerdan las construcciones análogas francesas del tipo *il eut un sourire*, puestas en moda por ciertos autores —*vid.* A. Lombard, *Les constructions nominales dans le français moderne*, Upsala-Estocolmo, 1930, capítulo 5—).

El citado autor enumera 37 sustantivos que en el español antiguo solían combinarse con *haber*; entre ellos figuran varios que actualmente aparecen combinados con *tener*. En palabras del propio [Dubský \(1963: 40\)](#), «Muchas de estas construcciones se conservan en la lengua moderna bajo la forma de lexicalismos donde en vez del verbo *haber* se usa el verbo *tener*».

³⁴ Lo mismo sostienen [Masullo & Demonte \(1999: § 38.3.4.2\)](#) en relación con los verbos de apoyo *tener, tomar* y *dar* con los que el complemento predicativo va precedido por la preposición *por* o, a veces, *por como*.

4.2.6. En torno a *aver*: análisis cuantitativo

Las siguientes tablas presentan en sinopsis los valores y los empleos del verbo *aver* en la obra analizada:

Tabla 1. *Aver* utilizado como verbo auxiliar

| <i>Aver</i> ₁ | Ocurrencias | Porcentaje |
|--|-------------|------------------|
| <i>Aver</i> como auxiliar pospuesto para formar el futuro sintético | 321 | 34,4 % |
| <i>Aver</i> + participio para formar los tiempos compuestos (formas canónicas) | 315 | 33,7 % |
| <i>Aver</i> como auxiliar pospuesto para formar el condicional sintético | 157 | 16,8 % |
| La perífrasis deóntica personal <i>aver de</i> + infinitivo | 66 | 7,1 % |
| <i>Aver</i> + elementos intercalados entre auxiliar y auxiliado | 25 | 2,7 % |
| <i>Aver</i> como auxiliar para formar el infinitivo compuesto | 22 | 2,4 % |
| <i>Aver</i> como auxiliar pospuesto para formar el futuro analítico | 10 | 1,1 % |
| <i>Aver</i> como auxiliar para formar el gerundio compuesto | 10 | 1,1 % |
| La perífrasis deóntica impersonal <i>ay que</i> + infinitivo | 6 | 0,6 % |
| Participio + elementos intercalados + auxiliar <i>aver</i> | 2 | 2,2 % |
| Participio + auxiliar <i>aver</i> | 1 | 0,1 % |
| <i>Aver</i> como auxiliar pospuesto para formar el condicional analítico | — | — |
| Total: | 935 | ≈ 100,0 % |

Tabla 2. *Aver* utilizado como no auxiliar

| <i>Aver</i> ₂ | Ocurrencias | Porcentaje |
|---|-------------|------------------|
| <i>Aver</i> con valor existencial: la forma impersonal <i>ay</i> | 81 | 77,9 % |
| <i>Aver</i> usado con su semántica etimológica de verbo posesivo | 9 | 8,7 % |
| <i>Aver</i> en las frases nominales 'tiempo/años/días <i>ha</i> ' | 8 | 7,7 % |
| Empleo del infinitivo del verbo <i>aver</i> con valor existencial | 3 | 2,9 % |
| <i>Aver</i> en la locución verbal ' <i>aver menester</i> ' (= <i>necesitar</i>) | 2 | 1,9 % |
| <i>Aver</i> por = <i>tener</i> por = <i>considerar</i> , <i>juzgar</i> , <i>estimar</i> | 1 | 1,0 % |
| Total: | 104 | ≈ 100,0 % |

Tabla 3. Correspondencia entre los usos de *aver* como verbo no auxiliar y como verbo auxiliar

| Empleos de <i>aver</i> | Casos | Porcentaje |
|--|-------------|--------------|
| Usado como <i>auxiliar</i> → <i>Aver</i> ₁ | 935 | 90,1 % |
| Usado como <i>no auxiliar</i> → <i>Aver</i> ₂ | 103 | 9,9 % |
| Total: | 1038 | 100,0 |

Tabla 4. Formas verbales compuestas y estructuras perifrásticas con *aver*

| ESTRUCTURAS VERBALES QUE INCLUYEN EL AUXILIAR <i>AVER</i> | | |
|---|-------------|------------------|
| A. Formas verbales no finitas: | | |
| ESTRUCTURAS | OCURRENCIAS | PORCENTAJE |
| <i>Aver cantado</i> | 22 | 68,8 % |
| <i>Aviendo cantado</i> | 10 | 31,2 % |
| Total: | 32 | 100,0 % |
| B. Formas verbales finitas del modo indicativo: | | |
| <i>Cantará</i> | 321 | 39,8 % |
| <i>Ha cantado</i> | 279 | 34,6 % |
| <i>Cantaría</i> | 157 | 19,5 % |
| <i>Ha + elemento interpolado + cantado</i> | 20 | 2,5 % |
| <i>Avía cantado</i> | 15 | 1,9 % |
| <i>Cantar ha</i> | 6 | 0,7 % |
| <i>Avrá cantado</i> | 3 | 0,4 % |
| <i>Cantado + elemento interpolado + ha</i> | 2 | 0,2 % |
| <i>Avrá + elemento interpolado + cantado</i> | 2 | 0,2 % |
| <i>Avría + elemento interpolado + cantado</i> | 1 | 0,1 % |
| <i>Cantado ha</i> | 1 | 0,1 % |
| Total: | 807 | ≈ 100,0 % |
| C. Formas verbales finitas del modo subjuntivo: | | |
| <i>Aya cantado</i> | 12 | 63,2 % |
| <i>Uviera cantado</i> | 6 | 31,6 % |
| <i>Aya + elemento interpolado + cantado</i> | 1 | 5,3 % |
| Total: | 19 | ≈ 100,0 % |
| D. La perífrasis deóntica personal: | | |
| <i>Ha de + infinitivo</i> | 50 | 75,8 % |
| <i>Avía de + infinitivo</i> | 8 | 12,1 % |
| <i>Aviendo de + infinitivo</i> | 2 | 3,3 % |
| <i>Uviesse de + infinitivo</i> | 2 | 3,3 % |
| <i>Uviere de + infinitivo</i> | 2 | 3,0 % |
| <i>Avrá de + infinitivo</i> | 1 | 1,5 % |
| <i>Aya de + infinitivo</i> | 1 | 1,5 % |
| Total: | 66 | ≈ 100,0 % |
| E. La perífrasis deóntica impersonal: | | |
| <i>Ay que + infinitivo</i> | 6 | |

5. VALORES Y USOS DEL VERBO *TENER* EN EL DIÁLOGO DE LA LENGUA

Ha de tenerse en cuenta que durante la época estudiada *aver* se usaba predominantemente como auxiliar en tanto que *tener* conservaba gran parte de sus valores semánticos originales,

se utilizaba bastante como verbo de apoyo y se empleaba muy poco como auxiliar de perífrasis. Por ello en este apartado el auxiliar *tener* aparecerá tratado en último lugar bajo el rótulo de *tener*₃.

5.1. *Tener* empleado como no auxiliar → *tener*₁

5.1.1. Empleado como verbo pleno con distintos valores semánticos

a) con el valor de *poseer*:

(70) M.: En la verdad creo sea assí, aunque no fuesse sino porque el vigitar *tiene* a mi ver, del villanesco (DL: 174).

(71) V.: Garrido por gallardo stá desechado, aunque *tiene* de su parte un buen refrán que dize: «Pan y vino anda camino que no moço garrido» (DL: 200).

b) con el valor de *obtener*:

(72) M.: Bien me contenta esso, pero ¿qué *señal ternemos* para ver cuándo stá superfluo y cuándo no? (DL: 234).

(73) C.: Pues de mí ya sabéis que tanto *tenéis*, quanto queréis (DL: 263).

c) con el valor de *disponer de*:

(74) M.: [...] con los chistes y donaires, de que continuamente vuestras cartas venían adornadas, *teníamos* de qué reír y con qué holgar y, notando con atención los primores y delicadezas que guardávades y usávades en vuestro escribir castellano, *teníamos* sobre qué hablar y contender (DL: 119).

(75) V.: Y aun yo holgara de dároslos siquiera de Isócrates, pero contentáos con que os dé de lo que *tengo* (DL: 135).

d) con el valor de *contar con*:

(76) V.: Juan del Enzina escribió mucho, y assí *tiene* de todo (DL: 241).

e) Con el valor de *mantener*:

(77) V.: Con la bendición de Dios, yo huelgo dello, pero con tanto que lo *tengáis* para vosotros y no lo traigáis de mano en mano, porque ya veis el inconveniente (DL: 262).

5.1.2. *Tener* + sustantivos abstractos (acompañados o no por determinantes y/o adyacentes), empleado con el valor de *poseer*

Estos casos abundan en el texto en estudio, *cfr.*:

(78) M.: Assí llaman los latinos a los vocablos que *tienen más de una sinificación* [...] (DL: 210-11).

- (79) M.: Yo os prometo que la copla me parece tan galana que no ay más que pedir, y muestra bien el ingenio del que la hizo; al fin no lo negamos que los españoles *tenéis excelencia* en semejantes cosas (DL: 213).
- (80) M.: Agora, pues avéis comenzado, dezidnos lo que acerca desto sentís, y mirad no os dexéis cegar de *la afición* que *tenéis* a vuestra lengua, ni del *desseo que tenéis* de complazer a los italianos, por estar, como estáis, en Italia (DL: 156).
- (81) P.: ¿Creéis que pueda aver alguno que *tenga buen ingenio* y sea falto de juicio; o *tenga buen juicio* y sea falto de ingenio? (DL: 245).

5.1.3. *Tener* + sustantivos concretos (acompañados o no por determinantes y/o adyacentes), utilizado con el valor de *poseer*

Aunque menos abundantes, las ocurrencias de este tipo se documentan con relativa frecuencia en el texto analizado, *cfr.*:

- (82) V.: La copla dezía así: *Diez marcos tengo* de oro y de plata cientiochenta, buenas casas en que moro y un largo cuento de renta [...] (DL: 227).
- (83) P.: Dize assí: «Aquí yaze sepultado un conde dino de fama, un varón muy señalado leal, devoto, esforçado, don Perançúrez se llama, el qual sacó de Toledo, de poder del rey pagano, al rey que con gran denuedo *tuvo el braço rezio* y quedo al horadar de la mano» (DL: 202).
- (84) V.: Y avéis de notar que en aquel Roma stá otro primor, que aludió a que la reina doña Isabel, que *tenía las narizes* un poco romas, aunque mostrava favorecer al comendador, al fin no lo favorecería contra la voluntad del rey su marido (DL: 213).

5.1.4. *Tener* + sustantivos concretos (acompañados o no por determinantes y/o adyacentes), empleado con el valor de *disponer de / contar con* ³⁵

- (85) V.: Henchir parece feo y grossero vocablo, y algunas vezes forçosamente lo uso por no *tener otro* [vocablo] que sinifique lo que él, porque llenar no quadra bien en todas partes; conhórtome con que lo usa el refrán que dize: «De servidores leales se hinchen los ospitales» (DL: 200).
- (86) V.: [...] pensad que, aunque he dicho esto de «Amadís», también digo que *tiene muchas y muy buenas cosas*, y que es muy dino de ser leído de los que quieren aprender la lengua; pero entended que no todo lo que en él halláredes lo avéis de tener y usar por bueno (DL: 252).
- (87) V.: Éssa es cosa que no se puede enseñar sino *teniendo un libro* castellano en la mano [...] (DL: 167).

³⁵ «Disponer de» y «contar con» son prácticamente sinónimos. Vid. *DLE*, s. v. 'disponer'.

5.1.5. *Tener* + sustantivos abstractos (acompañados o no por determinantes y/o adyacentes), empleado con el valor de *disponer de / contar con*

- (88) V.: *Buen tiempo tenéis*; pues algún día me vernéis a la melena [...] (DL: 152).
(89) M: Digo que, si sólo por esso ponen la «d», ellos a mi ver lo yerran, porque, aliende de lo que vos avéis dicho, no *tienen autoridad* de ninguna otra lengua que haga una cosa semejante donde se puedan fundar (DL: 170).

5.1.6. *Tener* empleado con el valor de *mantener, contener, retener en la memoria*

a) *Tener* + sustantivos concretos utilizado con el valor de *contener*, cfr.:

- (90) V.: Dezidme cuáles *lo* [el correspondiente vocablo latino] *tienen*, que holgaré aprender esto de vos (DL: 225).
(91) V.: Aun juegan más con la pobre «h», poniendo algunas vezes, como ya os he dicho, la «g» en su lugar, y assí dizen güerta, güessa, güevo, por huerta, huessa, huevo, etc., en los quales todos yo siempre dexo estar la «h», porque me ofende toda pronunciación adonde se juntan la «g» con la «u», por el *feo sonido que tiene* (DL: 175-6).
(92) V.: Lo que más os puedo dezir es que, mirando en ello, hallo que por *la mayor parte de los vocablos* que la lengua castellana *tiene* de la latina, son de las cosas más usadas entre los hombres y más anexas a la vida humana; y que los que *tiene* de la lengua aráviga son de cosas extraordinarias o, a lo menos, no tan necessarias, y de cosas viles y plebeyas, los quales vocablos tomamos de los moros con las mesmas cosas que nombramos con ellos; y que los que *tiene* nuevos de la lengua griega, casi todos son pertenecientes a la religión o a dotrina (DL: 193).

b) *Tener* + sustantivos abstractos o concretos, utilizado con el valor de *mantener*:

- (93) V.: [...] creo que también lo aya causado la mucha comunicación que estas dos provincias *an* siempre *tenido* en Castilla (DL: 141).

c) *Tener* usado con el valor de *retener en la memoria*, cfr.:

- (94) V.: Si pensasse mucho en ello, todavía me acordaría de otros, aunque, como no los uso, no los *tengo en la memoria* [...] (DL: 209).

5.1.7. *Tener* (*que*) usado como verbo de percepción cognitiva = *creer / pensar* (*que*)

- (95) V.: Lo que por la mayor parte los que son curiosos destas cosas *tienen* y creen, es que la lengua que oy usan los vizcaínos es aquella antigua española (DL: 132).
(96) M.: ¿*Tenéis* que essa regla sea siempre verdadera? (DL: 153).
(97) V.: ¿Qué? Lo que dizen las viejas en mi tierra: «Un correverás y otro que te hallarás», por que veáis en cuánto *tengo* que os parezcan mal o bien (DL: 154-5).

- (98) V.: Sandio, por loco, *tengo* que sea vocablo nacido y criado en Portugal; en Castilla no se usa agora, no sé si en algún tiempo se usó (DL: 207).

5.2. *Tener* empleado como verbo de apoyo → *tener*₂

Los verbos *dar*, *hacer* y *tener* se consideran verbos de apoyo «puros» porque «se han vaciado de su contenido léxico hasta tal punto que sólo conservan una parte de su significado muy general y taxonómica que remite al tipo semántico del verbo en cuestión» (Sanromán Vilas 2009: 297-8)³⁶.

Para Miguel (2008: 567), las construcciones con verbos de apoyo (CVA) son estructuras sintagmáticas verbonominales en las que se combinan «verbos aparentemente vacíos de significado léxico (y, por tanto, escasamente predicativos) con nombres que denotan eventos (por tanto, no referenciales); es decir, en ellas parece alterado el reparto habitual de tareas entre ambas categorías léxicas».

Refiriéndose a los llamados «verbos de apoyo», Herrero Ingelmo (2002: § 1) señala que estos verbos polisémicos «han sufrido a lo largo de la historia de la lengua, en algunos de sus usos un proceso de desemantización, de conversión en una especie de apoyo gramatical de los sustantivos» que el citado autor denomina «predicativos».

Entre el verbo de apoyo y el correspondiente verbo simple no se da siempre la supuesta o esperada coincidencia semántica. También es posible que el idioma no disponga de algún verbo simple: según Koike (2001: 80), «la falta de verbo simple correspondiente no representa sino un vacío en el inventario léxico del español, vacío que puede llenar precisamente la colocación funcional (o verbo complejo)»³⁷.

a) *Tener* necesidad = necesitar:

- (99) V.: Y la causa por que, según yo pienso, en el Andalucía y en el reino de Murcia la vezindad de la mar no ha hecho lo que en las otras provincias, es que los castellanos conquistaron estas provincias en tiempo que ya ellos eran tantos que bastaban para introducir su lengua, y no *tenían necesidad* del comercio de otras naciones para las contrataciones que sustentan las provincias (DL: 142).
- (100) M.: [...] el negocio stá en saber si querríades introducir éstos por ornamento de la lengua, o por *necesidad* que *tenga* dellos (DL: 223).

b) *Tener* temor = temer:

³⁶ Según la misma autora (Sanromán Vilas 2009: 290), «Es cierto que las CVA, en tanto que relaciones léxicas sintagmáticas, y los verbos simples correspondientes, en su calidad de relaciones léxicas a nivel paradigmático, son fenómenos de la misma naturaleza lógica y como tales, están capacitados para expresar el mismo significado proposicional. Así, cuando un hablante quiere expresar el sentido ‘cesar la actividad’ puede seleccionar, por ejemplo, una UL [unidad léxica, M.K.] en relación sintagmática con *reposo* como *hacer* o bien una UL con la que *reposo* mantiene una relación paradigmática como *reposar*. En el primer caso, diremos que el colocativo *hacer* es un *verbo de apoyo* (Alonso Ramos, 2004: 18) porque su función es la de servir de mero soporte sintáctico al nombre predicativo para la configuración oracional sin añadir (o añadiendo escasamente) contenido semántico. En el segundo caso, *reposar* es un *derivado semántico* (Polguère & Mel’čuk, 2006), concretamente, la verbalización del nombre predicativo».

³⁷ De acuerdo con Dubský (1963: 47-8), «la formación de dichos giros descompuestos tiene sus raíces profundas en el habla popular. La tendencia analítica halla en las construcciones descompuestas su mejor expresión». Sobre la importancia de las llamadas estructuras analíticas *vid.* asimismo la opinión de García Gallarín (2002).

(101) M.: Mucho me huelgo que, sin meteros en esta cuestión, vos de vuestra voluntad seáis entrado en ella, porque, desseando examinarla con vos, *tenía temor* que no querríades entrar en ella (DL: 256).

c) *Tener* intento = intentar:

(102) V.: [...] yo no me curo de la fealdad, *teniendo intento* a ayudar la buena pronunciación (DL: 163).

d) *Tener* sospecha = sospechar:

(103) M.: Si va a dezir las verdades, digôis que *tengo sospecha* que vosotros os vais haziendo del ojo para que aprueve el uno lo que dize el otro (DL: 175).

e) *Tener* duda = dudar:

(104) V.: [...] por donde conocéis que no os preguntan si los entendéis por *dubda que tengan* dello, sino porque, mientras os preguntan aquello les venga a la memoria lo otro (DL: 232-3).

f) *Tener* cuidado = cuidar:

(105) V.: *El mesmo cuidado que avéis de tener* en poner bien el artículo del nominativo conviene que tengáis en poner el del genitivo y acusativo (DL: 150).

(106) V.: De muy buena voluntad os diré las que me vinieren a la memoria, pero con condición que, porque estos cuentos son sabrosos muchas vezes para el que los dize y desabridos para el que los oye, si me viéredes embevecido en ellos, *tengáis cuidado* de despertarme (DL: 211).

g) *Tener* descuido = descuidarse, dejar de tener la atención puesta en algo:

(107) V.: Y creedme que estas superfluidades no proceden sino del mucho *descuido que tenemos* en el escribir en romance (DL: 234).

h) *Tener* familiaridad = familiarizarse, adaptarse, acomodarse:

(108) V.: Pienso que porque no miran en ello, como hazía yo antes que *tuviesse familiaridad* con la lengua griega y con la italiana (DL: 189).

i) *Tener* conformidad = conformarse, ajustarse, concordar:

(109) V.: No *tienen mucha conformidad* con ellos, porque los castellanos son tomados de dichos vulgares, los más dellos nacidos y criados entre viejas, tras del fuego hilando sus ruecas (DL: 127).

(110) V.: Quanto a lo primero, presuponed que por la mayor parte todos los vocablos que viéredes que no *tienen alguna conformidad* con los latinos y griegos son arávigos (DL: 147).

j) *Tener* disconformidad = no conformarse, diferenciarse:

(111) V.: La otra razón es *la disconformidad* que *tiene* la lengua vizcaína con qualquiera de las otras lenguas que el día de oy en España se usan (DL: 132).

k) *Tener* significación = significar:

(112) V.: [...] como sabéis, unas veces está, esté y estó son verbos y *tienen una sinificación*, y otras veces son pronombres demostrativos y *tienen otra sinificación* (DL: 159).

l) *Tener* semejanza = parecerse, asemejarse:

(113) V.: De manera que, pues yo no compongo vocablos nuevos, sino me quiero aprovechar de los que hallo en las otras lenguas con las quales la mía *tiene alguna semejanza*, no sé por qué no os ha de contentar (DL: 223).

m) *Tener* dificultad = dificultarse:

(114) V.: Porque, siendo assí que la mayor parte de la gracia y gentileza de la lengua castellana consiste en hablar por metáforas, atándose el que traduze a no poner más de lo que halla scrito en la lengua de que traduze, *tiene grandíssima dificultad* en dar al castellano la gracia y lustre que escribiendo de su cabeça le daría (DL: 246-7).

n) *Tener* esperanza = esperar:

(115) V.: Ninguno haga mudança por mal que vea de sobra, mas *tenga tal esperança* que lo que razón alcança la vida todo lo cobra (DL: 243).

o) *Tener* advertencia = advertir, aconsejar:

(116) V.: [...] y porque usamos de dos maneras de «úes», una de dos piernas y otra casi redonda, avéis de saber que déstas yo no uso indiferentemente, antes *tengo esta advertencia*: que nunca pongo la «u» de dos piernas sino donde la «u» es vocal; en todas las otras partes casi siempre uso de la otra, y aun también a principio de parte, pero aquí más por ornamento de la escritura que por otra necesidad ninguna (DL: 167).

5.2.1. *Tener, ~se por* + sintagma nominal o adverbial → construcción usada con semántica valorativa = *considerar, juzgar, estimar*

En la obra analizada abundan los casos de *tener por* (raras veces *tenerse por*) + sustantivo, adjetivo / participio, pronombre o adverbio.

a) *Tener, ~se por* + sustantivo (acompañado o no por determinantes y/o adyacentes):

(117) M.: Dezidme: si las cartas de que os queremos demandar cuenta fueran latinas, *¿tuviérades por cosa fuera de propósito* que os demandáramos cuenta dellas? (DL: 121).

(118) P.: Dadme a mí el sujeto que tuvo César, que scrivía lo que él hazía y no lo que otros dezían, y estonces veréis si *tengo por deshonra* escribir [...] (DL: 127).

(119) V.: Bien sé que *ternán* algunos ésta *por demasiada y superflua curiosidad* [...] (DL: 152).

(120) C.: No solamente *tengo esso por prudencia*, pero *ternía el contrario por ñorancia* (DL: 68).

(121) V.: Entre los que an escrito cosas de sus cabeças comúnmente *se tiene por mejor estilo* el del que scrivió los quatro libros de «Amadís de Gaula» (DL: 248).

b) *Tener por* + adjetivo / participio:

(122) M.: ¿No *tenéis por tan elegante y gentil* la lengua castellana como la toscana?

V.: Sí que la *tengo*, pero también la *tengo por más vulgar*, porque veo que la toscana stá ilustrada y enriquecida por un Bocacio y un Petrarca, los quales, siendo buenos letrados, no solamente se preciaron de scrivir buenas cosas, pero procuraron escribirlas con estilo muy propio y muy elegante (DL: 123).

(123) V.: Es tanta que, si bien la entendiéssedes, soy cierto me *terniades antes por modesto* en el notar poco, que por insolente en el reprehender mucho (DL: 125).

(124) V.: Pues yo os lo diré agora, y *tenerlo eis por dicho* para siempre: paradoxa quiere dezir «cosa que viene sin pensarla»; idiota significa «hombre privado y sin letras» (DL: 219).

(125) V.: *Tengo por averiguado* que si los vocablos que la lengua castellana tiene tomados de la latina los escribiesse y pronunciase enteramente, apenas avría latino que no entendiesse qualquier libro escrito en castellano, y apenas avría castellano que no entendiesse lo más de cualquier libro latino (DL: 256).

(126) M.: Porque os *tengo por tan delicado*, que de cada mosquito que os passa por delante la cara, si no va a vuestra voluntad, os ofendéis (DL: 261).

c) *Tener por* + pronombre:

(127) M.: Antes abasta harto lo que avéis dicho, y de verdad parece harto aparente y razonable esta vuestra opinión, y yo tanto de oy más la *terné también por mía*, y lo mesmo creo que harán estos dos señores (DL: 136).

(128) M.: Veis aquí anotado todo lo que avéis dicho, y yo *tengo por tal* al escrivano que ha sabido bien lo que ha escrito (DL: 262).

d) *Tener por* + adverbio:

(129) M.: Sí tenéis, y muy grande; que os hizistes al principio tanto de rogar que, timiendo lo *terniades por mal*, no osé hazer lo que quería (DL: 260-1).

(130) M.: Que os avemos tomado a mano, haziendo por buen estilo que *tengáis por bien* que ayamos hecho lo que temíamos os diera mucho enojo (DL: 262).

5.2.2. *Tener* usado en distintas estructuras verbonominales complejas (colocaciones y/o locuciones verbales)

Analizando las diferencias existentes dentro del conjunto de expresiones entre las que se encuentran las *locuciones verbales*, las *colocaciones*³⁸, las *unidades fraseológicas* y los *verbos de apoyo*. Romera Martín (2017: 7-8) señala:

Por un lado, encontramos los enunciados fraseológicos, los cuales no presentan problemas, ya que son fáciles de distinguir: son sintagmas totalmente fijados que se mencionan de forma coloquial y que han

³⁸ Blanco San Martín (2020: § 4.2, 4.6) presenta varias definiciones acerca del concepto de colocación. Martos García (2016) ofrece un importante estudio diacrónico dedicado a las colocaciones verbonominales.

perdido sus propiedades sintácticas y semánticas: *A quien madruga, Dios le ayuda*. Por otro lado, no parece tan clara la distinción entre las locuciones verbales (*meter la pata, arrimar el hombro*) y los predicados complejos con verbo de apoyo (*tener miedo, tomar decisiones*).

[...]. Así pues, el límite entre las locuciones verbales y las CVA se encuentra básicamente en el grado de fijación. El problema de confusión deriva de que muchos predicados complejos eran originariamente CVA, pero posteriormente han adquirido un sentido idiomático y se han acabado convirtiendo en locuciones verbales³⁹.

La estructura verbonominal que predomina con creces en el texto analizado es *tener razón* = estar en lo cierto⁴⁰, *cfr.*:

- (131) M.: Si os demandásemos cuenta de lo que otros escriven de otra manera que vos, *terniades razón* de scusaros, pero, demandándôs de lo que vos escrivís de otra manera que otros, con ninguna razón os podéis escusar (DL: 121-2).
- (132) V.: Y si quiero dezir que no son imitables para este tiempo, ¿*terné razón*?
P.: Sí que la *ternéis*, con tanto que no le reprehendáis que los aya usado en su historia (DL: 249-50).

Se descubren asimismo los giros *tener en merced, tener lugar, tener aparejo, tener ojo* y la fórmula *tener a mal* utilizada con el valor de «desaprobar o recriminar una cosa», *cfr.*:

- (133) V.: De la lengua italiana desseo poderme aprovechar para la lengua castellana destes vocablos: facilitar, fantasía, en la sinificación que lo tomáis acá; aspirar, por *tener ojo*, como quien dize: «Cada cardenal aspira al papado» (DL: 221-2).
- (134) M.: Y si queréis que alabemos vuestra prudencia con esto, y que os *tengamos en merced* la honra que nos hazéis con ello, no nos desavernemos (DL: 231).
- (135) M.: Mi demanda es ésta: que el señor Pacheco nos prometa aquí de hazer, en los refranes españoles, lo que dize ha stado muchas vezes por hazer.
P.: Por no estar a contender, soy contento de prometerlo, pero para quando *tuviere el lugar y aparejo* que conviene (DL: 263).
- (136) M.: Cosa nueva es para mí, no lo que toca a las historias, sino lo que dezís que la lengua castellana tenga tanto de la griega, y, si *no me lo tuviéssedes a mal*, no lo querría creer hasta ver primero cómo lo prováis (DL: 133).

No es fácil decidir cuándo se trata de colocaciones y cuándo, de giros verbonominales completamente lexicalizados (lexicalismos o locuciones)⁴¹. En cualquier caso, dadas las

³⁹ Refiriéndose a las posturas de la última gramática de la RAE y de la *Gramàtica del català contemporani* que, siguiendo el criterio de Renzi (1988: 77-82), incluyen los verbos de apoyo dentro de las locuciones verbales, Romera Martín (2017: 8) subraya que es preferible tratar las colocaciones y las CVA «como dos tipos de construcciones diferentes. Las locuciones son expresiones fraseológicas que se comportan como si fuesen una única palabra a efectos formales, es decir, tienen un significado unitario que les permite integrarse en una oración superior». García-Page (2008: 137) también señala la errónea tendencia de confundir las locuciones verbales con las CVA y subraya: «Como locuciones verbales —o fraseologismos verbales—, o conjunta y confundidamente con ellos, se vienen estudiando habitualmente los predicados de verbo de apoyo, como muestran abundantes obras de todo el ámbito francófono y germanístico. Con razón G. Gross (1997: 210-14) critica que no se distingan adecuadamente el verbo de soporte y el verbo fijado de la locución verbal».

⁴⁰ Vid. DLE, s. v. *razón*.

⁴¹ De acuerdo con D'Andrea (2021: 215, n. 2), «Uno de los debates más acalorados sobre las construcciones con verbo soporte atañe a su clasificación fraseológica. Más en concreto, en el ámbito de la fraseología española

dificultades para distinguir las colocaciones de las locuciones, en nuestro trabajo evitaremos usar el término *locución* y preferiremos utilizar el de *lexicalismo* (giro completamente lexicalizado) que emplea [Dubský \(1963\)](#). Adoptamos el punto de vista de [Brusselmans \(2010\)](#) para quien los verbos de apoyo participan en la cadena *verbo pleno* → *verbo de apoyo* → *colocación* → *locución*, lo cual significa que cada *colocación* puede terminar convirtiéndose en *locución*. Las dudas en cómo distinguir los conceptos de *colocación* y *locución* aparecen inmediatamente al tratar de interpretar el ejemplo 135 en que *tener* aparece combinado con dos sustantivos concretos —*lugar*⁴² y *aparejo*⁴³— que en este caso se emplean metafóricamente. Desde luego en dicho ejemplo *lugar* no tiene nada que ver con ‘sitio, paraje, espacio ocupado’ o ‘villa, ciudad, aldea’; ni la estructura verbonominal «*tener lugar*» parece significar ‘ocurrir, suceder, efectuarse’. Más bien en el caso concreto esperaríamos hallar empleada la estructura «haber lugar», que, según el citado diccionario, significa «darse las condiciones para que algo se produzca». El sustantivo *aparejo* en nuestro ejemplo no puede relacionarse con el ‘arreo necesario para montar o cargar las caballerías’, ni con el ‘conjunto de objetos necesarios para hacer ciertas cosas’; tampoco parece relacionarse con la ‘forma o modo en que quedan colocados los materiales en una construcción’. Dadas las circunstancias arriba mencionadas, nos inclinamos a proponer la siguiente interpretación del controvertido ejemplo 135:

(135*) P.: Por no estar a contender, soy contento de prometerlo, pero para quando *se dieren las condiciones oportunas y tuviere la disposición para hacerlo*.

5.3. *Tener* empleado como verbo auxiliar → *tener*₃

5.3.1. Las perífrasis obligativas: *tener de / tener que* + infinitivo

Hasta hoy en español existen las perífrasis obligativas *tener que* + infinitivo y *tener de* + infinitivo, de las cuales la segunda «era normal en el español medieval y clásico, pero hoy solo aparece en textos literarios, con intención arcaizante [...]»⁴⁴. En cuanto a la selección del empleo de *tener de / tener que* + infinitivo [Blas Arroyo & González Martínez \(2014: 266\)](#) subrayan lo siguiente:

observamos preminentemente dos posturas opuestas, cuyos límites se difuminan en la interminable diatriba lingüística sobre qué se entiende por *colocaciones* y qué unidades pluriverbales abarca el término *locuciones*. A título de ejemplo, para [Alonso Ramos \(2004\)](#) y [Sanromán Vilas \(2009\)](#), entre otros estudiosos, las CVS entran dentro de la categoría de las colocaciones verbonominales. Por el contrario, las obras lexicográficas tienden a registrarlas como locuciones verbales [...].

⁴² Vid. el *Desen* (*Diccionario esencial de la lengua española*): s. v. *lugar*.

⁴³ Vid. el *Desen*: s. v. *aparejo*.

⁴⁴ Cfr. el *DPD*, s. v. *tener*. De acuerdo con [Blas Arroyo & González Martínez \(2014: 244\)](#), «sabemos que en el siglo XV *tener de* consolidó su empleo como variante alternativa a *aver de* y experimentó un cierto auge a finales del mismo. Como destaca [Yllera \(1980, p. 113\)](#), tanto en la poesía del *Cancionero* como en el *Corbacho* encontramos el uso deliberado de la alternancia entre las perífrasis con *aver* y *tener* como procedimiento estilístico, lo cual sugiere la intercambiabilidad y equivalencia de ambas». Según [Barrio de la Rosa \(2016: 271\)](#), «Un indicio de que *tener* está conquistando los espacios propios de *haber* se encuentra en su aparición en construcciones no posesivas, como las perífrasis obligativas (*tener* {a ~ de} + infinitivo). [Garachana / Rosemeyer \(2011\)](#) insisten en que la sustitución de *haber de* por *tener de* es independiente del proceso de gramaticalización de *tener* como verbo posesivo. Sea como fuere, [...] las construcciones no posesivas aumentan a medida que *tener* conquista nuevos valores posesivos».

Así, *tener que* penetra con fuerza en el terreno de los verbos de lengua, especialmente *decir*, y de forma mucho más tímida entre los verbos dinámicos. Con una singular excepción, los verbos de movimiento, que en el español clásico aparecen todavía sistemáticamente asociados con la perífrasis *tener de*. Y lo mismo sucede con los verbos estativos, de nuevo mayoritariamente vinculados a esta última combinación verbal.

Junto al modo de acción del verbo principal, otros factores lingüísticos con validez explicativa son el tiempo y el modo verbales, la persona y número de la perífrasis y la modalidad oracional. En todos ellos se aprecia un mismo esquema, según el cual los contextos mayoritarios en el corpus (presente de indicativo, primera persona, oraciones afirmativas) son los que menos favorecen la variante *tener que*; y viceversa: los entornos sintácticos minoritarios (resto de paradigmas de la conjugación y personas, y oraciones negativas) son el principal caldo de cultivo para esta expresión verbal en alza. Ello explicaría las dificultades que todavía en el periodo clásico encuentra esta perífrasis y su carácter minoritario con respecto a *tener de*, alentada aún por la mayor recurrencia en el discurso de los contextos que le son favorables⁴⁵.

¿Cuál es la situación en el texto en estudio? Nuestro análisis comprueba que en el *Diálogo de la lengua* valdesiano predomina el empleo de la perífrasis deóntica *tener de* + infinitivo detectada en 14 ocasiones, *cfr.*:

- (137) V.: Pues aunque yo no hago profesión de soldado, pues tampoco soy hombre de haldas, pensad que no os *tengo de consentir* me moláis aquí preguntándome niñerías de la lengua [...] (DL: 128).
- (138) V.: Yo sí, que un refrán dize: «No passa seguro quien corre por el muro». Quanto a las maneras de dezir, hago dest'árte: si *tengo de dezir* «no quiero tener que dar ni que tomar con vos», digo: «no me quiero empachar con vos». Y si *tengo de dezir*: «con la qual uve mucho plazer», digo: «la qual me fue muy agradable» (DL: 230-1).

Ahora bien, la perífrasis obligativa *tener que* + infinitivo aparece documentada en cuatro ocasiones, de las que solo la del ejemplo 139 ofrece una estructura correspondiente a la actual, *cfr.*:

- (139) V.: De la vizcaína querría saberos dezir algo, pero, como no la sé ni la entiendo, no *tengo que dezir* della sino solamente esto: que, según he entendido de personas que la entienden, también a ella se le an pegado muchos vocablos latinos [...] (DL: 140).

En el resto de los casos, la intercalación del adverbio *más* entre el verbo *tener* y el *que* nos permite interpretar dichas construcciones como estructuras disjuntas de sentido distinto:

- (140) V.: No *tengo más que proseguir*; ni vosotros os podréis quejar que no os he dicho hartas gramatiquerías (DL: 155).
- (141) M.: Si no *tenéis más que dezir*, dezidnos si es muy abundante de vocablos equívocos la lengua castellana (DL: 210).

⁴⁵ Refiriéndose a la historia de la aparición de las perífrasis deónticas con el verbo *tener*, Garachana & Rosemeyer (2011: 39) sugieren que la existencia de las construcciones *tener + de/a + infinitivo* «descansa en un mecanismo de identificación conceptual por parte de los hablantes, quienes, una vez establecidas las bases de la equivalencia entre verbos, no parecen diferenciar el nivel léxico del nivel gramatical». De acuerdo con Blas Arroyo & Porcar Miralles (2014: 14), «De resultas de esta copia léxica surge la primera variante perifrástica *tener de*, que apunta tímidamente en el siglo XIII. Selecciona esta preposición en sus primeras apariciones por influjo de *aver de*, que, como se ha señalado, ya contaba en la segunda mitad de este siglo con una ligera preferencia respecto a *aver a*. En el siglo XV *tener de* consolida su empleo como variante alternativa a *aver de* y experimenta un notable auge a finales del mismo y en el XVI».

(142) V.: En merced os tengo que me ayáis atajado; y vos ved si *tenéis más que preguntar* (DL: 219).

Coincidimos con Blas Arroyo & González Martínez (2014: 245), quienes destacan lo siguiente:

Sea cual sea su origen, *tener que* + infinitivo representa una notable excepción en el panorama de las perífrasis personales con infinitivo, ya que se trata del único caso en que el nexo entre el verbo auxiliar y el principal se realiza por medios no preposicionales (Pountain 2001, p. 283). Olbertz (1998, p. 250) recuerda, además, que, en torno a esta combinación, se configuran dos tipos de estructuras sintácticas, como las de (5) y (6).

(5) Juan Gabriel, acuérdate que *tienes muchos problemas que repasar*

(6) Juan Gabriel, acuérdate que *tienes que repasar muchos problemas*

Sin embargo, diversos autores han demostrado que tan solo las cláusulas de (6), en las que no aparece ningún antecedente entre *tener* y *que*, pueden considerarse verdaderas perífrasis, a diferencia de las de (5) (Gutiérrez Ordóñez 1980, p. 389; Olbertz 1998, p. 250; Sinner 2003, p. 194), un criterio que compartimos. En la práctica, sin embargo, no es descartable que el origen de (6) pudiera estar en una elipsis a partir de (5): *tener* (algo) *que* (está por) *hacer* (Gómez Torrego 1988, p. 83, Pountain 2001, p. 283).

Aunque somos conscientes de que es «arriesgado con un *corpus* limitado pretender extender este comportamiento a toda la época» (Herrero Ruiz de Loizaga 1992: 506), nos aventuramos a lanzar la hipótesis de que durante la época cuando fue creado el *Diálogo de la lengua* la perífrasis obligativa *tener que* + infinitivo estaba todavía lejos de haber conseguido imponerse del todo.

5.3.2. La perífrasis resultativa: *tener* + participio

De acuerdo con Sanz Martín (2015: 120), el verbo *tener* «ha sufrido un cambio parecido al verbo latino *habēre*, pues ciertas construcciones ya no establecen una relación posesiva, sino que expresan la culminación de un proceso». En efecto, la perífrasis *tener* + participio denota el resultado de una acción anterior. Según Garachana Camarero (1997: 214, n. 7), el empleo de *tener* como verbo auxiliar empieza a notarse en los antiguos textos castellanos solo a partir del siglo XIII, aunque todavía es raro encontrar «un uso propiamente auxiliar de *tener* con participio [...]». En el XIV aumentan los ejemplos de esta construcción y en el XV está ya consolidada».

Compartimos la opinión de García Martín (2001: 30), para quien la perífrasis resultativa *tener* + participio es la heredera moderna de la primitiva estructura analítica *haber* + participio en la época cuando *haber* no había llegado todavía a su desemantización definitiva: al principio *haber* seguía manteniendo su significado etimológico de verbo de posesión; las estructuras *haber* + participio solo eran posibles si el sujeto era +animado y llevaba expreso su objeto directo con el que el participio concordaba en género y en número. Al estudiar el comportamiento de las estructuras *tener/llevar*⁴⁶ + participio en español clásico, Fernández Martín (2016a: 92) señala:

Así pues, consideramos perifrásticos aquellos casos en que se cumplan dos requisitos: a) una fusión secuencial inmediata entre el verbo *tener* y el participio correspondiente, es decir, que no haya un complemento directo entre uno y otro que pueda permitir una reinterpretación predicativa; y b) que no exista ningún complemento del participio que pueda acercarlo funcionalmente a un adjetivo.

⁴⁶ La estructura *llevar* + participio no se documenta en la obra analizada.

5.3.3. Características semánticas y sintácticas de los verbos cuyos participios aparecen auxiliados por *tener*

Como auxiliar de la perífrasis resultativa, *tener* se combina solo con participios de verbos transitivos, «no admite usos reflexivos de los verbos transitivos, y exige que el sujeto tenga referente animado» (Olbertz 2001: 438).

En opinión de Marín Gálvez (2000: 200), *tener* «es compatible con cambios (*Tiene escritos/publicados varios libros*) e incompatible con predicados estativos (**Tiene amadas/conocidas a varias mujeres*)».

El participio auxiliado por *tener* concuerda siempre en género y número con el complemento directo. Estas restricciones explican la poca frecuencia de empleo de la perífrasis *tener* + participio en el texto en estudio. En la mayoría de los ejemplos detectados *tener* aparece combinado con el participio del verbo *decir* formando una especie de expresión «con significado extraoracional». De acuerdo con Fernández Martín (2016b: 105), «Cercano a este significado extraoracional se encuentra, [...], algún caso [...], en que aparece *tener dicho* [...], con un significado plenamente tempo-aspectual y con notorios matices pragmáticos y discursivos, que dan coherencia al texto al indicar el resultado de lo ya explicado».

En el texto analizado predominan las estructuras canónicas, aunque también se hallan dos ejemplos con perífrasis resultativas en los que entre el auxiliar y el auxiliado aparece intercalado algún adverbio o algún pronombre.

A. Las estructuras canónicas:

- (143) V.: [...] si queréis ir avisados, hallaréis que un «al», que los moros tienen por artículo, el qual ellos ponen al principio de los más nombres que tienen, nosotros lo *tenemos mezclado* en algunos vocablos latinos, el qual es causa que no los conozcamos por nuestros (DL: 139).
- (144) V.: [...] es, como *tengo dicho*, el fundamento de la lengua castellana, de la qual, porque os *tengo dicho* todo lo que sé y puedo dezir, no curo de hablar más (DL: 140).
- (145) V.: Ya os *tengo dicho* que no me aleguéis a Librixa (DL: 168)
- (146) V.: Ya tornáis a vuestro Librixa. ¿No os *tengo dicho* que, como aquel hombre no era castellano, sino andaluz, hablava y escribía como en Andalucía, y no como en Castilla? (DL: 190).
- (147) V.: [...] el que quisiere scrivir bien, deve siempre poner los artículos como *tengo dicho* [...] (DL: 236).
- (148) V.: ¿Esto me *teníades guardado* por fruta de postre? (DL: 263).
- (149) V.: Tengo por averiguado que si los vocablos que la lengua castellana *tiene tomados* de la latina los escribiesse y pronunciase enteramente, apenas avría latino que no entendiesse qualquier libro escrito en castellano, y apenas avría castellano que no entendiesse lo más de cualquier libro latino (DL: 256).

B. Las estructuras no canónicas:

- (150) V.: Soy contento, y porque *tenemos ya averiguado* que lo más puro castellano que tenemos son los refranes, en ellos mismos os lo quiero mostrar (DL: 257).
- (151) M.: Ya me lo habéis dicho, y ya yo lo sé; pero también os *tengo yo dicho* a vos que os he de hazer picar en Librixa más de diez veces (DL: 190).

El ejemplo 151 resulta especialmente interesante ya que revela la correspondencia existente entre las estructuras *habéis dicho* y *tengo dicho*: aunque el valor de «te tengo dicho» se acerca al del antepresente de indicativo: «¡Te *he dicho* que cumplas lo prometido!», la estructura *tener* + participio resalta el carácter reiterado de la acción: «¡Mil veces te *tengo dicho* que cumplas lo prometido!».

5.3.4. En torno a *tener*: análisis cuantitativo

Las siguientes tablas presentan en sinopsis los valores semánticos y los empleos gramaticales del *tener* en el texto en estudio:

Tabla 5. *Tener* utilizado como no auxiliar

| <i>Tener</i> ₁ | Ocurrencias | Porcentaje |
|--|-------------|----------------|
| <i>Tener</i> + sustantivos abstractos empleado con el valor de <i>poseer</i> | 72 | 43,1 % |
| <i>Tener</i> + sustantivos concretos utilizado con el valor de <i>poseer</i> | 48 | 28,7 % |
| <i>Tener</i> + sustantivos concretos empleado con el valor de <i>disponer de</i> | 6 | 3,6 % |
| <i>Tener</i> + sustantivos abstractos empleado con el valor de <i>contar con</i> | 6 | 3,6 % |
| Utilizado solo con distintos valores semánticos | | |
| <i>Tener</i> = <i>poseer</i> | 10 | 6,0 % |
| <i>Tener</i> = <i>obtener</i> | 5 | 3,0 % |
| <i>Tener</i> = <i>disponer de</i> | 3 | 1,8 % |
| <i>Tener</i> = <i>contar con</i> | 2 | 1,2 % |
| <i>Tener</i> empleado con el valor de <i>mantener, contener, retener en la memoria</i> | | |
| <i>Tener</i> = <i>contener</i> | 5 | 3,0 % |
| <i>Tener</i> = <i>mantener</i> | 4 | 2,4 % |
| <i>Tener</i> = <i>retener en la memoria</i> | 1 | 0,6 % |
| <i>Tener</i> (que) = <i>creer / pensar</i> (que) | 5 | 3,0 % |
| Total: | 167 | 100,0 % |

Tabla 6. *Tener* utilizado como verbo de apoyo

| <i>Tener</i> ₂ | Ocurrencias | Porcentaje |
|---|-------------|------------|
| <i>Tener</i> significación = <i>significar</i> | 6 | 20,7 % |
| <i>Tener</i> dificultad = <i>dificultarse</i> | 4 | 13,8 % |
| <i>Tener</i> necesidad = <i>necesitar</i> | 3 | 10,3 % |
| <i>Tener</i> intento = <i>intentar</i> | 2 | 6,9 % |
| <i>Tener</i> cuidado = <i>cuidar</i> | 2 | 6,9 % |
| <i>Tener</i> conformidad = <i>conformarse, ajustarse, concordar</i> | 2 | 6,9 % |
| <i>Tener</i> temor = <i>temer</i> | 1 | 3,4 % |
| <i>Tener</i> sospecha = <i>sospechar</i> | 1 | 3,4 % |
| <i>Tener</i> duda = <i>dudar</i> | 1 | 3,4 % |
| <i>Tener</i> descuido = <i>descuidarse</i> | 1 | 3,4 % |

| Tener₂ | Ocurrencias | Porcentaje |
|--|--------------------|-------------------|
| <i>Tener familiaridad = familiarizarse, adaptarse, acomodarse</i> | 1 | 3,4 % |
| <i>Tener disconformidad = no conformarse, diferenciarse</i> | 1 | 3,4 % |
| <i>Tener semejanza = asemejarse</i> | 1 | 3,4 % |
| <i>Tener esperanza = esperar</i> | 1 | 3,4 % |
| <i>Tener advertencia = advertir, aconsejar</i> | 1 | 3,4 % |
| Total: | 29 | ≈ 100,0 % |
| <i>Tener, ~se por + sintagma nominal o adverbial → construcción usada con semántica valorativa</i> | | |
| <i>Tener por + sustantivo o infinitivo</i> | 6 | 46,9 % |
| <i>Tener por» + adjetivo / participio</i> | 39 | 39,8 % |
| <i>Tener por + pronombre</i> | 8 | 8,2 % |
| <i>Tener por + adverbio</i> | 5 | 5,1 % |
| Total: | 98 | 100,0 % |

Tabla 7. Tener utilizado en distintos lexicalismos verbonominales

| Tener₂ | Ocurrencias | Porcentaje |
|--|--------------------|-------------------|
| <i>Tener razón = estar en lo cierto</i> | 47 | 88,7 % |
| <i>Tener habilidad = tener la capacidad o la disposición para algo</i> | 1 | 1,9 % |
| <i>Tener ingenio = tener chispa, tener gracia</i> | 1 | 1,9 % |
| <i>Tener lugar = tener las condiciones oportunas para hacer algo</i> | 1 | 1,9 % |
| <i>Tener aparejo = tener la disposición para cumplir algo</i> | 1 | 1,9 % |
| <i>Tener ojo = aspirar</i> | 1 | 1,9 % |
| <i>Tener a mal = desaprobar, recriminar algo</i> | 1 | 1,9 % |
| Total: | 53 | ≈ 100,0 % |

Tabla 8. Tener utilizado como verbo auxiliar

| Tener₃ usado como perífrasis obligativa | Ocurrencias | Porcentaje |
|---|--------------------|-------------------|
| <i>tener de + infinitivo</i> | 14 | 93,3 % |
| <i>tener que + infinitivo</i> | 1 | 6,7 % |
| Total: | 15 | 100,0 % |
| Comparación | | |
| Tener₃ usado como auxiliar | Ocurrencias | Porcentaje |
| perífrasis obligativas (<i>tener de/tener que + infinitivo</i>) | 14/1 | 57,7 % |
| perífrasis resultativa (<i>te tengo dicho = te he dicho</i>) | 11 | 42,3 % |
| Total casos: | 26 | 100,0 % |

6. CONCLUSIONES

6.1. En torno a *aver*

Los resultados de nuestro análisis evidencian que en la época en que vivió y trabajó Juan de Valdés *aver* ya se había convertido en el auxiliar predominante. La concordancia del participio con su objeto directo se había perdido por completo en las estructuras auxiliadas por *aver*. No obstante, importa señalar que en el *Diálogo de la lengua* todavía aparecen formas temporales compuestas auxiliadas por *ser*; estructuras temporales compuestas con elementos interpolados entre el auxiliar y el participio, así como formas temporales (con el auxiliar *aver*) con el orden invertido de los componentes principales del compuesto.

Por otra parte, el análisis de esta obra valdesiana demuestra que *aver* conservaba parte de su semántica etimológica posesiva así como su valor existencial. Ello nos permite postular la existencia de dos verbos: *aver*₁ y *aver*₂. *Aver*₁, completamente desemantizado, ya se había convertido en verbo auxiliar, en tanto que *aver*₂ conservaba parte de sus antiguos valores posesivos y existenciales

6.1.1. *Aver*₁ → el verbo auxiliar por excelencia

A) *Aver*₁ como auxiliar pospuesto: el futuro y el condicional.

Se ha podido comprobar que en la obra analizada quedan todavía restos del futuro analítico aunque el autor del *Diálogo de la lengua* declara su preferencia por las formas sintéticas. No se descubren restos del condicional analítico.

B) *Aver*₁ como auxiliar de las formas verbales compuestas.

En el 90,1 % de los casos *aver*₁ servía para formar los tiempos compuestos de ambos modos. Se combinaba con participios de todo tipo de verbos, aun con aquellos que en épocas anteriores solían combinarse con *ser*. En la obra analizada prevalecen las estructuras canónicas que en nada se distinguen de las respectivas formas modernas. Se descubren unas pocas estructuras compuestas entre cuyos componentes aparecen intercalados pronombres o adverbios y locuciones adverbiales. En tres ocasiones se detectan estructuras con el orden invertido de los componentes principales. Las formas compuestas con el auxiliar *aver* en la obra valdesiana revelan la pérdida total de la sintaxis concordante del participio. El sujeto agente de las estructuras compuestas por *aver* + participios de verbos transitivos resulta siempre *+humano*; lo mismo no es válido para los compuestos por *aver* + participios de verbos intransitivos, pronominales o no.

6.1.2. *Aver*₂ → empleado como no auxiliar

El análisis del *Diálogo de la lengua* comprueba que en 9,9 % de los casos *aver* conserva restos de su semántica posesiva y de su valor existencial. Este último está bastante bien documentado. Se han descubierto las siguientes formas entre las que predomina la estructura en la que *aver* figura con su forma terciopersonal en presente de indicativo, *cfr.*:

Tabla 9. Empleo de *aver* con valor existencial

| Formas | Ocurrencias | Porcentaje |
|---------------|-------------|------------------|
| <i>Ay</i> | 71 | 77,2 % |
| <i>Aya</i> | 6 | 6,5 % |
| <i>Ha</i> | 5 | 5,4 % |
| <i>Avía</i> | 3 | 3,3 % |
| <i>Avría</i> | 3 | 3,3 % |
| <i>Avrá</i> | 2 | 2,2 % |
| <i>Aver</i> | ..2 | 2,2 % |
| Total: | 92 | ≈ 100,0 % |

Como verbo posesivo *aver*₂ aparece usado en 10 ocasiones —entre ellas, en unos pocos refranes—, a saber:

(152) «Quien *ha* buen vezino, *ha* buen maitino» (DL: 156).

(153) «Quien lengua *ha*, a Roma *va*» (DL: 156).

(154) «El que malas mañas *ha* tarde o nunca las perderá» (DL: 187-8).

No debemos olvidar que buena parte de los refranes usados por Valdés en el *Diálogo de la lengua* provienen de épocas pasadas cuando la situación lingüística sin duda fue distinta⁴⁷.

6.2. En torno a *tener*

6.2.1. *Tener* usado como no auxiliar → *tener*₁

Nuestro análisis comprueba que *tener* no ha perdido su carácter de verbo prototípico para expresar propiedad y posesión inherente. *Tener* se usa como verbo pleno desarrollando múltiples acepciones semánticas dentro y fuera de la esfera nocional de la posesión. En combinación con la conjunción *que* adquiere el significado de *creer* / *pensar que*. En combinación con la preposición *por* + sustantivos, adjetivos/participios o adverbios adquiere el valor de *considerar*, *juzgar*, *estimar*.

6.2.2. *Tener* usado como verbo de apoyo → *tener*₂

Siendo un verbo de marcada polisemia⁴⁸, *tener* posee un significado vago e impreciso lo cual lo hace especialmente apto para participar en la formación de diferentes CVA. Por lo común *tener* aparece usado en combinación con sintagmas nominales —los ya mencionados «nombres predicativos»—. En épocas anteriores, *tener* solía combinarse con nombres predicativos

⁴⁷ Acerca de la procedencia de algunos de los refranes utilizados por Valdés *vid.* el artículo de Sevilla Muñoz & Sardelli (2007). Sobre la peculiaridad discursiva de las paremias a la hora de exponer determinados usos de ciertas perífrasis *vid.* el trabajo de Fernández Martín (2020).

⁴⁸ Arias (2020: s. p.) ha elaborado para el *Diccionario de Sinónimos on line en español* una lista de 61 sinónimos de *tener*. Disponible en <https://www.sinonimosonline.com/tener/> (consulta: 16/3/2022).

concretos. De acuerdo con [Martínez Díaz \(2016: 100\)](#), en latín *tenere* «establecía relación sintagmática con sintagmas cuyos núcleos eran sustantivos de significado concreto, mientras que *habere* se combinaba en expresiones que referían nociones abstractas». Lo mismo sostiene [Lapesa \(1942: 215\)](#). No obstante, el análisis del *Diálogo de la lengua* revela una situación algo distinta: como verbo de apoyo *tener* aparece combinado tanto con nombres predicativos de significado concreto como con nombres predicativos de significado abstracto (en la mayoría de los casos).

6.2.3. *Tener* empleado como verbo auxiliar → *tener*₃

Hemos de subrayar que en la obra en estudio *tener* aparece utilizado con poca frecuencia en dos perífrasis: la resultativa *tener* + participio y la obligativa *tener de* + infinitivo. En el *Diálogo de la lengua* la perífrasis *tener que* + infinitivo se documenta una sola vez.

6.3. Análisis comparativo

6.3.1. Discrepancias: *aver* vs. *tener*

La más importante de las diferencias entre *aver* y *tener* descubiertas en la obra analizada radica en la definitiva gramaticalización de *aver* usado como auxiliar para formar los tiempos compuestos de ambos modos y el poco uso de *tener* como auxiliar de perífrasis.

Analizando las características semánticas y sintácticas de los verbos cuyos participios aparecen auxiliados por *aver* (*vid. supra* § 4.2.2) o por *tener* (*vid. supra* § 5.3.3), hemos descubierto que *aver* se combina con participios de todo tipo de verbos (transitivos e intransitivos, verbos de movimiento télicos y atélicos, verbos pronominales, estativos y semideponentes). En cambio, *tener* se combina solo con participios de verbos transitivos.

El análisis del *Diálogo de la lengua* revela que una de las diferencias más notables entre *aver* y *tener* se debe al hecho de que *tener*, por usarse muy poco como auxiliar, prácticamente aparece combinado con sustantivos y sintagmas nominales. Ahora bien, siguiendo a [Herrero Ingelmo \(2002\)](#), hemos podido establecer a qué «clases de objetos» pertenecen los nombres predicativos abstractos con los que se combina *tener* en la analizada obra valdesiana:

- a) *tener* + nombres predicativos abstractos que expresan sentimientos y emociones: *tener deseo*, *tener intención*,
- b) *tener* + nombres predicativos abstractos que establecen «maneras de ser» en las que lo emocional se mezcla con lo intelectual: *tener afición*, *tener amistad*, *tener el gusto estragado*, *tener esperanza*, *tener gracia*, *tener intención*, *tener negligencia*,
- c) *tener* + nombres predicativos abstractos que expresan «estados intelectuales»: *tener atención*, *tener cuidado / descuido*, *tener dificultad*, *tener duda*, *tener sospecha*;
- d) *tener* + nombres predicativos abstractos que expresan «cualidades intelectuales»: *tener habilidad*, *tener autoridad*, *tener buen / mal juicio*, *tener buena / mala memoria*, *tener excelencia*, *tener ingenio*;
- e) *tener* + nombres predicativos abstractos que expresan «cualidades morales»: *tener advertencia*, *tener culpa*, *tener modestia*. Importa señalar que en todos los casos registrados el sujeto agente en dichas construcciones resulta +humano y +activo.

En el texto en estudio *tener* aparece combinado asimismo con nombres concretos en función de CD (*vid. supra, tabla 5*); los sujetos en dichas combinaciones resultan *+humanos* o *-humanos, cfr.:*

A. Con sujetos (+humanos).

- (155) P.: Aquí yaze sepultado un conde dino de fama, un varón muy señalado leal, devoto, esforçado, don Perançúrez se llama, el qual sacó de Toledo, de poder del rey pagano, al rey que con gran denuedo *tuvo el braço rezio y quedo* al horadar de la mano (DL: 202).
- (156) V.: Y avéis de notar que en aquel Roma stá otro primor, que aludió a que la reina doña Isabel, que *tenía las narizes* un poco romas, aunque mostrava favorecer al comendador, al fin no lo favorecería contra la voluntad del rey su marido (DL: 213).

B. Con sujetos inanimados.

- (157) V.: [...] *cada provincia* tiene sus vocablos propios y sus maneras de dezir, y es assí que *el aragonés* tiene unos vocablos propios y unas propias maneras de dezir, y *el andaluz* tiene otros y otras, y *el navarro* otros y otras [...] (DL: 142).
- (158) P.: De manera que, según esso, podremos bien dezir que el *a.b.c. de la lengua castellana* tiene tres letras más que el de la latina (DL: 146).

De hecho, el análisis de esta obra valdesiana comprueba que la gran diferencia entre *aver* y *tener* se vincula con la realización gramatical de *aver* como auxiliar y el empleo de *tener* como verbo de apoyo. Ello significa que *aver* se ha desemantizado por completo, en tanto que *tener*, un verbo polisémico en extremo, ha sufrido en algunos de sus empleos solo una desemantización parcial que le ha permitido convertirse en una especie de soporte gramatical de los sustantivos que, de acuerdo con [Herrero Ingelmo \(2002: § 1\)](#), «seleccionan para su funcionamiento en la oración determinados verbos soportes. Parece que existe algún tipo de relación entre el significado del sustantivo y el verbo que lo actualiza».

A diferencia del verbo *aver*, en el texto analizado *tener* se usa muchísimo como verbo de apoyo y participa en varias estructuras verbonominales (colocaciones y lexicalismos). *Tener* conserva intacta su semántica etimológica de *poseer, tener en su poder*. *Aver*, en cambio, ha mantenido solo una parte insignificante de sus valores etimológicos, pero su valor existencial sin duda irá intensificándose progresivamente: en español moderno *haber* terminará especializándose «en dos construcciones, una tempomodal y otra existencial, de las que la segunda se antoja hoy en día más extendida y activa que la primera» ([Benito Moreno & Octavio de Toledo y Huerta 2016: 24-5](#)).

Las siguientes tablas revelan los resultados del análisis comparativo:

Tabla 10. Comparación entre los empleos de *aver* y *tener* en el *Diálogo de la lengua*

| Empleos de <i>aver</i> | Empleos de <i>tener</i> |
|---|---|
| Usado como auxiliar → <i>Aver</i> ₁ : 935 casos | Usado como no auxiliar (<i>tener</i> ₁ + <i>tener</i> ₂): 347 casos |
| Usado como no auxiliar → <i>Aver</i> ₂ : 103 casos | Usado como auxiliar (<i>tener</i> ₃): 26 casos |
| Total casos con <i>aver</i> : 1038 | Total casos con <i>tener</i> : 373 |
| Total casos con <i>aver</i> y <i>tener</i>: 1411 | |

Tabla 11. *Aver* y *tener* usados como auxiliares. Comparación porcentual

| Estructuras | Ocurrencias | Porcentaje |
|---|-------------|----------------|
| <i>Aver</i> ₁ usado como auxiliar | 935 | 97,3 % |
| <i>Tener</i> ₃ usado como auxiliar | 26 | 2,7 % |
| Total: | 961 | 100,0 % |

6.3.2. Semejanzas, paralelismos, correspondencias

A) *Aver* por = *tener* por = ‘considerar, juzgar, estimar’. Aunque disponemos de un solo ejemplo (*vid. supra* ej. 62), creemos que durante la época en la que fue creado el *Diálogo de la lengua* tanto *aver* como *tener* podrían haberse usado paralelamente para formar construcciones usadas con semántica valorativa.

B) Llama la atención el paralelismo existente entre *aver* y *tener* usados como auxiliares de las perífrasis obligativas *aver de* + infinitivo y *tener de* + infinitivo y el empleo insignificante de las perífrasis deónticas (*hay que* + infinitivo y *tener que* + infinitivo). A base de los resultados del análisis del *Diálogo de la lengua* podemos concluir que en la época en que vivió y creó Juan de Valdés la perífrasis obligativa impersonal (*hay que* + infinitivo) y la personal *tener que* + infinitivo estaban muy lejos de haber alcanzado la frecuencia de empleo que poseen actualmente en español.

C) *Aver* + participio = *tener* + participio invariable: una posibilidad no realizada en español. Al lado de *haber/haber*, el portugués, el gallego, el asturiano y algunos dialectos aledaños utilizan asimismo los verbos *ter/tener* como auxiliares. Gupton (2003: 405) señala que el gallego posee ciertas particularidades en el uso de la construcción *ter* + participio que la acerca a la construcción española *haber* + participio: en la construcción gallega *ter* + participio la forma no personal concuerda en género y número con el complemento directo cuando el verbo lo precede, pero no se da cuando el participio aparece detrás del complemento verbal. De todos modos, según el mismo autor (Gupton 2003: 407), en las tradiciones gramaticales gallegas y asturianas las construcciones *ter/tener* + participio no se consideran tiempos compuestos, sino perífrasis que expresan acciones resultativas repetidas. En tales casos siempre es mejor ir a la misma fuente. Nos referimos al excelente trabajo de G. Rojo (1974: 122), en el que el lingüista gallego señala: «La construcción *ter* + participio, además de expresar valor perfectivo, indica de modo importante la mayoría de las veces un valor reiterado o terminativo» y puntualiza que: «[...] no existen “tiempos compuestos” en la conjugación gallega. La perífrasis con *ter* es una construcción destinada a la expresión primordial del aspecto perfectivo con una especial matización reiterativa» (Rojo 1974: 123).

Por su parte, al analizar el sistema del verbo asturiano, Martínez Díez (1987-88: 64) habla de la existencia en este dominio lingüístico de dos perífrasis con *tener*: (a) *tener* + participio inmovilizado y (b) *tener* + participio que concuerda en género y número con el complemento directo. Ello le permite suponer que tal vez estas dos estructuras respondan a diferentes valores: «en el primer caso *tengo cantado* sería equivalente al *he cantado* castellano, es decir, indicaría la “anterioridad” de un proceso con relación a otro. En el segundo caso, *tengo cantado* incidiría más bien en el resultado de la actividad».

En la evolución histórica de los verbos *haber* y *tener* en la Península Ibérica se dejan observar ciertos fenómenos que encienden la imaginación y nos obligan a preguntarnos si en el castellano antiguo habría podido producirse algo parecido a lo que ocurrió en portugués y en algunas lenguas y dialectos pertenecientes a la zona lingüística noroccidental de España.

Acordémonos del ejemplo 151 y compáremoslo con esta serie de ejemplos contruidos:

- ¿Cuántas veces te *he dicho* que debes cumplir lo prometido?
- ¿Cuántas veces te *tengo dicho* que debes cumplir lo prometido?
- ¿Cuántas veces te *tengo advertido* que debes cumplir lo prometido?
- ¿Cuántas veces te *tengo comentado* que debes cumplir lo prometido?

Estas oraciones parecen completamente gramaticales cuando en la construcción con *tener* aparecen usados participios de verbos de lengua seguidos por una subordinada completiva que impide comprobar si se ha cumplido o no se ha cumplido la norma de la sintaxis concordante.

Acordémonos ahora, siguiendo a Yllera (1980: 293), de que desde el siglo xv hasta el xvii la estructura *tener* + participio aparecía documentada esporádicamente con participios morfológicamente invariables: la pérdida de la sintaxis concordante en tales casos podría interpretarse como indicio morfosintáctico de la dessemantización del verbo conjugado que terminaría convirtiéndose en auxiliar de los tiempos compuestos. A continuación presentamos unos cuantos ejemplos ilustrativos que citamos por Berta (2019: 22):

- (a) De los grandes yerros que tu *ienes fecho*. (Baena III, 973-491, 10, cit. por Yllera 1980, 293).
- (b) E el rrey de Persia *tenia çercado* la cibdat onde hera obispo. (ABC 257, 8902-3, *ibid.*).
- (c) [...] sé que v. m. *tiene* ya bien *entendido* la miseria y poca estabilidad desta miserable vida [...]. (Teresa, t. I, c. xxxix.1, cit. por Keniston 1937: 452 y Fernández Martín 2016a: 99).
- (d) [...] y los enemigos se retraian tan reciamente, que parecia que les *teniamos ganado* las tres cuartas partes de la ciudad [...]. (Cortés, 227, cit. por Fernández Martín 2016a: 100)⁴⁹.

Los ejemplos arriba citados nos convencen de que en el castellano preclásico y clásico tal vez hubiera podido suceder algo parecido a lo descrito por Martínez Díez en relación con el asturiano: la realización de dos perífrasis con *tener* + participio variable/invariable que sirvieran para expresar dos valores diferentes. Creemos que no conviene descartar por completo, por hipotética que parezca, semejante posibilidad. No obstante, la historia del castellano nos enseña que esta lengua siguió desarrollándose por vías de evolución distinta: no debemos olvidar que el factor más importante que conlleva los cambios lingüísticos se relaciona con la voluntad de los hablantes y que esta voluntad es impredecible.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AIJÓN OLIVA, M. Á. (2003): "Sobre indicaciones diafásicas en el *Diálogo de la lengua* de Valdés". *Res Diachronicae* 2, 9-17.
- ALEZA IZQUIERDO, M. (1985): *Ser y aver con participio de perfecto en construcciones activas no oblicuas en español medieval (siglos XI, XII y XIII)*. Tesis doctoral. València: Universitat de València.
- ALONSO RAMOS, M. (2004): *Las construcciones con verbo de apoyo*. Madrid: Visor Libros.

⁴⁹ La lista de los textos de los que fueron extraídos los ejemplos aducidos aparece bajo el rótulo «Textos citados por J. Tibor Berta» inmediatamente detrás de las referencias bibliográficas.

- ALVAR, M. & B. POTTIER (1983): *Morfología histórica del español*. Madrid: Gredos.
- ANTTILA, R. (1972): *An Introduction to Historical and Comparative Linguistics*. New York: The Macmillan Company.
- ARIAS, E. (2020): "Sinónimos de *tener*". En línea: <https://www.sinonimosonline.com/tener/> (consulta: 16/3/2022).
- ARIAS ÁLVAREZ, B. (2000): "Ser o haber (+ participio): divergencia hispánica". *Revista Española de Lingüística Aplicada*, vol. extra 1, 193-214.
- AZOFRA SIERRA, M. E. (2006): "Situación del paradigma de perfecto entre los siglos XIV y XVI". En M. Viyandre Llamazares (ed.): *Actas del XXXV Simposio de la Sociedad Española de Lingüística*. León: Universidad de León, 152-68.
- BAHNER, W. (1966): *La lingüística española del Siglo de Oro*. Madrid: Ciencia Nueva.
- BARBOLANI, C. (1984): Juan de Valdés, *Diálogo de la lengua*. Edición, introducción y notas de Cristina Barbolani. Madrid: Cátedra, 2003⁷.
- BARRIO DE LA ROSA, F. del (2016): "De haber a tener. La difusión de tener como verbo de posesión en la historia del español: Contextos y focos". En C de Benito Moreno & Á. Octavio de Toledo y Huerta (eds.): *En torno a «haber». Construcciones, usos y variación desde el latín hasta la actualidad*. Frankfurt: Peter Lang, 239-79.
- BASSOLS DE CLIMENT, M. (1956): *Sintaxis latina*, t. 1. Madrid: C.S.I.C.
- BATAILLON, M. (1986): *Erasmus y España*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- BENITO MORENO, C. DE & Á. OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA (2016): "Enfoques habidos y por haber: nuevas historias sobre un viejo predicado". En C. de Benito Moreno & Á. Octavio de Toledo y Huerta (eds.): *En torno a 'haber'. Construcciones, usos y variación desde el latín hasta la actualidad*. New York / Frankfurt am Main: Peter Lang, 9-31.
- BERTA, J. T. (2008): "Procesos de gramaticalización en las lenguas romances de la península Ibérica". *Cartaphilus. Revista de Investigación y Crítica Estética* 4, 9-21.
- BERTA, J. T. (2016): "Contribuição para a história da eliminação da concordância do participio nos tempos compostos do Português". En J. C. Ramos, Š. Grauová & J. Jindrová (eds.): *Língua portuguesa na Europa central: estudos e perspetivas*. Praha: Karolinum, 174-83.
- BERTA, J. T. (2019): "La aventura de *tenere* como auxiliar de tiempos compuestos en la península ibérica". *Quaestiones Romanicae VII/2: Lengua y literatura españolas*, 19-30.
- BLANCO SAN MARTÍN, L. (2020): *Análisis de colocaciones léxicas simples con verbos de apoyo y con verbos de significado pleno*. Tesis doctoral. Concepción: Universidad de Concepción.
- BLAS ARROYO, J. L. & J. GONZÁLEZ MARTÍNEZ (2014): "¿Qué tengo que/de hacer?: variación y cambio lingüístico en el seno de las perífrasis de infinitivo a partir de textos escritos de impronta oral en el español clásico". *Studies in Hispanic and Lusophone Linguistics* 7/2, 241-74.
- BLAS ARROYO, J. L. & M. Porcar Miralles (2014): "De la función a la forma: la influencia del contexto variable en la selección de las perífrasis modales de infinitivo en el primer español clásico". *Anuario de Lingüística Hispánica* XXX, 9-49.
- BOEHMER, E. (ed.) (1895): "Juan de Valdés, *Diálogo de la lengua*". *Romanische Studien* VI/22, 339-508.
- BOURCIEZ, É. (1930): *Éléments de linguistique romane*. Paris: Klincksieck.
- BROCARDO, M. T. (2014): *Tópicos de História da Língua Portuguesa*. Lisboa: Edições Colibri.

- BRUSSELMANS, L. (2010): *Los verbos soporte en español: entre verbos plenos y locuciones. Estudio semántico-sintáctico de las construcciones con «tener» y «poner»*. Tesis de maestría. Gent: Universiteit Gent.
- CABEZA, C. (1992): "Valores de la forma *cantara* en español clásico". En M. Ariza *et al.* (eds.): *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. I. Madrid: Pabellón de España, 323-32.
- CAMACHO COMA, L. (2020): *Las construcciones con verbo de apoyo. El enriquecimiento del léxico a partir de la gramática de una lengua*. Trabajo de fin de grado. Girona: Universitat de Girona.
- CANO AGUILAR, R. (1988): *El español a través de los tiempos*. Madrid: Arco/Libros.
- CANO AGUILAR, R. (1999): "Los complementos de régimen verbal". En I. Bosque & V. Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 2 (*Las construcciones sintácticas fundamentales. Relaciones temporales, aspectuales y modales*). Madrid: Espasa-Calpe, 1807-54.
- CARBALLO CALERO, R. (1966): *Gramática elemental del gallego común*. Vigo: Galaxia: 1979⁷.
- CARRASCO GUTIÉRREZ, Á. (ed.) (2008): *Tiempos compuestos y formas verbales complejas*. Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert.
- COMPANY COMPANY, C. (1983): "Syntaxis y valores de los tiempos compuestos en el español medieval". *Nueva Revista de Filología Hispánica* XXXII/2, 235-57.
- COMPANY COMPANY, C. (2006): "Tiempos de formación romance II. Los futuros y condicionales". En C. Company Company (coord.): *Syntaxis histórica de la lengua española*, vol. 1 (*Primera parte. La frase verbal*), t. 1, 349-422.
- COMPANY COMPANY, C. & J. CUÉTARA PRIEDE (2014): *Manual de gramática histórica*. México: UNAM / Fondo de Cultura Económica.
- COSERIU, E. (1973): *Lezioni di linguistica generale*. Torino: Boringhieri. Tr. esp. de J. M. Azáceta y García de Albéniz: *Lecciones de lingüística general*. Madrid: Gredos, 1981.
- CRIADO DE VAL, M. (1969): *El verbo español*. Madrid: S.A.E.T.A.
- D'ANDREA, L. (2021): "Las construcciones con verbo soporte desde una perspectiva plurilingüe: un análisis contrastivo entre español, italiano, francés, inglés y alemán". *Linguistica Pragensia* 2, 214-31.
- DESEN = Real Academia Española (2006): *Diccionario esencial de la lengua española*. Madrid: RAE. En línea: <https://www.rae.es/desen/>.
- DLE = Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua española: *Diccionario de la lengua española. Edición del tricentenario*. Actualización 2022. En línea: <https://dle.rae.es> (consultas: 2022).
- DIEZ, F. (1836-43): *Grammatik der romanischen Sprachen*. Bonn : E. Weber. Tr. fr. de A. Brachet *et al.* *Grammaire des langues romanes*. Paris: F. Vieweg, 1874-1876³.
- DPD = Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua Española: *Diccionario panhispánico de dudas*. 2.^a edición (versión provisional). En línea: <https://www.rae.es/dpd/> (consultas: 2022).
- DUBSKÝ, J. (1963): "Formas descompuestas en el español antiguo". *Revista de Filología Española* XLVI/1-2, 31-48.

- DUBSKÝ, J. (1990): "El campo léxico de los verbos de introducción, de relación, de apoyo y verbos formemáticos". En G. Wotjak & A. Veiga (dirs.): *La descripción del verbo español*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, 107-11.
- DUBSKÝ, J. (1998): "Debilitamiento del valor comunicativo del verbo español". En G. Wotjak (ed.): *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual*. Frankfurt am Main / Madrid: Iberoamericana / Vervuert, 239-44.
- EBERENZ, R. (1990): "*Sea como fuere*. En torno a la historia del futuro de subjuntivo español". En I. Bosque (ed.): *Indicativo y subjuntivo*. Madrid: Taurus, 383-409.
- ELVIRA GONZÁLEZ, J. (2001): "Intransitividad escindida en español: el uso auxiliar de «ser» en español medieval". *ELUA* 15, 201-45.
- ERNOUT, A. & F. THOMAS (1951): *Syntaxe latine*. Paris: Klincksieck, 1953².
- FERNÁNDEZ MARTÍN, P. (2013): "Locución verbal, perífrasis verbal y tiempos verbales: entre la lexicalización y la gramaticalización". *Paremia* 22, 93-103.
- FERNÁNDEZ MARTÍN, P. (2014): "Cuestiones metodológicas en el estudio de las perífrasis verbales: interrelaciones entre sintaxis, semántica y pragmática". En J. L. Girón Alconchel & D. M. Sáez Rivera (eds.): *Procesos de gramaticalización en la historia del español*. Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert, 119-58.
- FERNÁNDEZ MARTÍN, P. (2016a): "{*Tener/llevar*} + participio en el castellano de los Siglos de Oro y algunas notas interlingüísticas". *Revista de Filología Asturiana* 16, 87-115.
- FERNÁNDEZ MARTÍN, P. (2016b): "{*Ser/estar*} + participio en el español áureo (siglos XVI y XVII): perspectiva diacrónica de una oposición aspectual". En E. Gaspar García (ed.): *Temps, mode et aspect en espagnol*. Rouen: Publications Électroniques de l'Équipe de Recherche Interdisciplinaire sur les Aires Culturelles, 21-74. En línea: <http://eriac.univ-rouen.fr/ser-estar-y-participio/>
- FERNÁNDEZ MARTÍN, P. (2018): *Perífrasis verbales de infinitivo en el español áureo: entre las unidades fraseológicas y las estructuras disjuntas*. Centro Virtual Cervantes: Instituto Cervantes. En línea: https://cvc.cervantes.es/lengua/biblioteca_fraseologica/n7_fernandez/default.htm.
- FERNÁNDEZ MARTÍN, P. (2020): "La función discursiva de algunas paremias populares: hacia un estudio contrastivo entre *Los Pazos de Ulloa* y *Misericordia*". *Paremia* 30, 147-62.
- FRÍAS CONDE, F. X. (2021): "A natureza das construcións de TER + Participio en galego moderno". *Revista de linguas y literaturas catalana, gallega y vasca* 26, 203-14.
- GARACHANA CAMARERO, M. (1997): "Acerca de los condicionamientos cognitivos y lingüísticos de la sustitución de *aver* por *tener*". *Verba* 24, 203-35.
- GARACHANA CAMARERO, M. (2017a): "Las perífrasis verbales en una perspectiva histórica: introducción". En M. Garachana Camarero (coord.): *La gramática en la diacronía: la evolución de las perífrasis verbales modales en español*. Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert, 9-33.
- GARACHANA CAMARERO, M. (2017b): "Perífrasis formadas en torno a «tener» en español «ser tenido/tenido ø/a/de + infinitivo», «tener a/de + infinitivo», «tener que + infinitivo»". En M. Garachana Camarero (coord.): *La gramática en la diacronía: la evolución de las perífrasis verbales modales en español*. Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert, 229-86.

- GARACHANA CAMARERO, M. & A. HERNÁNDEZ DÍAZ (2017): “La reestructuración del sistema perifrástico en el español decimonónico. El caso de haber de/tener de + infinitivo, haber que/tener que + infinitivo”. En E. Carpi & R. García Jiménez (eds.): *Herencia e innovación en el español del siglo xix*. Pisa: Università di Pisa, 127-46.
- GARACHANA CAMARERO, M. & A. HERNÁNDEZ DÍAZ (2019): “Las perífrasis verbales y las locuciones verbales en la diacronía del español”. *Boletín de Filología de la Universidad de Chile* LIV/2, 11-8.
- GARACHANA CAMARERO, M. & M. ROSEMEYER (2011): “Rutinas léxicas en el cambio gramatical. El caso de las perífrasis deónticas e iterativas”. *Revista de historia de la lengua española* 6, 35-60.
- GARCÍA GALLARÍN, C. (2002): “Usos de *haber* y *tener* en textos medievales y clásicos”. *Iberoromania: Revista dedicada a las lenguas y literaturas iberorrománicas de Europa y América* 55, 1-28.
- GARCÍA MARTÍN, J. M. (2001): *La formación de los tiempos compuestos del verbo en español medieval y clásico. Aspectos fonológicos, morfológicos y sintácticos*. València: Universitat de València.
- GARCÍA-PAGE, M. (2008): *Introducción a la fraseología española. Estudio de las locuciones*. Barcelona: Antrhopos.
- GIRÓN ALCONCHEL, J. L. (1996-97): “La morfología de los futuros: de Nebrija a la Academia (1771)”. *Anuario de Lingüística Hispánica* 12-13/1, 55-72.
- GÓMEZ TORREGO, L. (1988): *Perífrasis verbales: sintaxis, semántica y estilística*. Madrid: Arco/Libros.
- GONZÁLEZ ROLÁN, T. (1993): “Sobre el origen del giro «habeo + participio»: ¿innovación o pervivencia?”. *Helmantica. Revista de filología clásica y hebrea* 44/133-35, 517-26.
- GROSS, G. (1984): “Classes d’objets et description des verbes”. *Langages* 28/115, 15-30.
- GUPTON, T. (2003): “Sobre la estructura del sintagma verbal (VP) “ter” + la concordancia (in)variable del participio en el español de Asturias Occidental”. En F. Sánchez Miret (coord.): *Actas del XXIII Congreso internacional de lingüística y filología románica*. (Salamanca, 24-30 septiembre 2001), vol. 2/1. Tübingen: Max Niemeyer, 405-18.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1980): “Tengo que vender unos libros / Tengo unos libros que vender”. *Verba* 7, 389-96.
- HANSEN, F. (1913): *Gramática histórica de la lengua castellana*. Halle: Max Niemeyer. Reimpr. Buenos Aires: El Ateneo, 1945.
- HEINE, B. (1997): *Possession. Cognitive Sources, Forces and Grammaticalization*. Cambridge: Cambridge University Press.
- HERNÁNDEZ DÍAZ, A. (2006): “Posesión y existencia. La competencia de *haber* y *tener* y *haber* existencial”. En C. Company Company (dir.): *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal*, vol. 2, t. 1. México: UNAM / Fondo de Cultura Económica, 1055-164.
- HERNÁNDEZ DÍAZ, A. (2007): “De la posesión a la existencia en el español medieval”. *Medievalia* 39, 31-9.

- HERRERO INGELMO, J. L. (2002): “*Tener como verbo soporte*”. *III Jornadas de Reflexión filológica* (Salamanca, 2002). En línea: <https://docplayer.es/44154229-Tener-como-verbo-soporte-jose-luis-herrero-ingelmo.html> (consulta: 2/3/2022).
- HERRERO INGELMO (2003): “Los verbos soportes ¿gramática o léxico?”. En F. Sánchez Miret (coord.): *Actas del XXIII Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas*. (Salamanca, 24-30 septiembre 2001), vol. II, t. 1, 453-68.
- HERRERO RUIZ DE LOIZAGA, F. J. (1992): “Uso del futuro de subjuntivo y tiempos que compiten con él en tres comedias humanísticas del primer cuarto del xvi”. En M. Ariza *et al.* (eds.): *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Vol. I. Madrid: Pabellón de España, 505-9.
- HRICSINA, J. (2017): “Evolução dos verbos auxiliares na língua portuguesa”. *Études Romanes de Brno* 38/2, 165-84.
- IGLESIAS BANGO, M. (1988): “Sobre perífrasis verbales”. *Contextos* VI/12, 75-112.
- JIMÉNEZ BERRIO, F. (2010): “El *Diálogo de la lengua* y el *Tesoro de la lengua castellana o española*: dos refraneros excepcionales de los Siglos de Oro”. *Res Diachronicae* 8, 29-46.
- KENISTON, H. (1937): *The Syntax of Castilian Prose. The sixteenth century*. Chicago: Chicago University Press.
- KÍTOVA-VASÍLEVA, M. (2018a): “El futuro simple y compuesto de indicativo en el *Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés”. *Anuario del Departamento de Lenguas Románicas y Germánicas* 3. Sofía: Ediciones de la Nueva Universidad Búlgara, 29-47.
- KÍTOVA-VASÍLEVA, M. (2018b): “La forma *-ría* en el *Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés”. *Diálogo de la Lengua* X, 1-17.
- KÍTOVA-VASÍLEVA, M. (2019): “El futuro de subjuntivo en el *Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés”. *Revista de Filología Española* XCIX/2, 309-31.
- KÍTOVA-VASÍLEVA, M. (2020): *El subsistema modal subjuntivo plasmado en el «Diálogo de la lengua» de Juan de Valdés*. Lugo: Axac.
- KOIKE, K. (2001): *Colocaciones léxicas en el español actual. Estudio formal y léxico-semántico*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá / Takushoku University.
- LAPESA, R. (1942): *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos, 1981^o.
- LAPESA, R. (1974): “Introducción (Selección, estudio y notas)”. En Juan de Valdés, *Diálogo de la lengua*. Zaragoza: Ebro, 7-27.
- LAUSBERG, H. (1962): *Romanische Sprachwissenschaft*. Berlin: W. de Gruyter & Co. Tr. esp. de J. Pérez Riesco & E. Pascual Rodríguez: *Lingüística románica. 2: Morfología*. Madrid: Gredos, 1965.
- LERNER, I. (1986): “El discurso literario del *Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés”. En A. David Kossoff, *et al.* (coords.): *Actas del VIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas: 22-27 agosto 1983*, vol. II, 145-50.
- LEWIS, R. (2010): *Entre Nebrija y Valdés: un diálogo gramatical sobre el castellano renacentista*. Tesis de grado. The Harriet L. Wilkes Honors College of Florida Atlantic University Jupiter, Florida.
- LOMBARD, A. (1930): *Les constructions nominales dans le français moderne: étude syntaxique et stylistique*. Upsala-Estocolmo: Almqvist & Wiksells.

- LÓPEZ IZQUIERDO, M. (2008): .Las perífrasis modales de necesidad: emergencia y renovación”. En C. Company Company & J. G. Moreno de Alba (coords.): *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua española*, vol. 1. Madrid: Arco/Libros, 789-806.
- LÓPEZ NIETO, J. & M. MAQUIEIRA (1992): “Uso y funciones de *ser . estar* en el *Libro de buen amor*”. En M. Ariza *et al.* (eds.): *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, t. 1. Madrid: Pabellón de España, 567-80.
- MADRID GUTIÉRREZ, M. D. (2012): “Juan de Valdés y su *Diálogo de la lengua*. Un testimonio histórico del estado de la lengua española durante el primer tercio del siglo XVI”. En M. P. Celma Valero *et al.* (eds.): *Actas del Coloquio Internacional de la AEPE (Asociación europea de profesores de español). El español y la cultura hispánica en la ruta de la seda* (Tashkent, Uzbekistán 2012). S. l.: Publicaciones de la Asociación Europea de Profesores de Español, 89-93.
- MALPARTIDA TIRADO, R. (2010): “El diálogo como género literario para el humanismo renacentista español”. En P. Aullón de Haro (coord.): *Teoría del Humanismo*, vol. II. Madrid: Verbum, 189-216.
- MARÍN GÁLVEZ, R. (2000): *El componente aspectual en la predicación*. Tesis doctoral. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.
- MARTÍNEZ ÁLVAREZ, J. (1973): “Las formas compuestas en el verbo del bable central”. *Archivum: Revista de la Facultad de Filosofía y Letras* XXIII, 300-7.
- MARTÍNEZ DÍAZ, E. (2001): *La expresión de la modalidad de obligación en el Corpus del español conversacional de Barcelona y su Área Metropolitana*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- MARTÍNEZ DÍAZ, E. (2016): “*Haber y tener*: el origen de dos auxiliares del español contemporáneo”. *Cartaphilus: Revista de investigación y crítica estética* 14, 99-156.
- MARTÍNEZ DÍEZ, M. C. (1987-88): “Sobre el verbo asturiano en los siglos medievales”. *Archivum: Revista de la Facultad de Filosofía y Letras* XXXVII-XXXVIII, 61-74.
- MARTÍNEZ GARCÍA, H. (2012): “Viejos y nuevos valores de las preposiciones españolas”. *Verba* 39, 7-34.
- MARTÍNEZ GONZÁLEZ, A. (2017): “Sobre el estilo de Juan de Valdés”. En A. Bognolo *et al.* (eds.): *Serenísima palabra: actas del X Congreso de la Asociación Internacional Siglo de Oro* (Venecia, 14-18 de julio de 2014). Venezia: Edizioni Ca Foscari, 913-22.
- MARTOS GARCÍA, P. (2016): “Sobre la aplicación de los criterios de análisis de colocaciones verbo + sustantivo CD a materiales históricos”. *ELUA* 30, 213-38.
- MASULLO, P. J. & V. DEMONTE (1999): “La predicación y los complementos predicativos”. En I. Bosque & V. Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Vol. 2. Madrid: Espasa-Calpe, 2461-524.
- MEDINA URREA, A. & C. COMPANY COMPANY (1999): “Sintaxis motivada pragmáticamente: futuros analíticos y futuros sintéticos en el español medieval”. *Revista de Filología Española* 79/1-2, 65-100.
- MEILÁN GARCÍA, A. (1992): “El verbo *ser* como auxiliar en la prosa (pre)renacentista”. En M. Ariza *et al.* (eds.): *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, t. 1. Madrid: Pabellón de España, 653-63.
- MENDÍVIL GIRÓ, J. L. (1999): *Las palabras disgregadas. Sintaxis de las expresiones idiomáticas y los predicados complejos*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.

- MENÉNDEZ PIDAL, R. (ed.) (1908): *Poema de mío Çid. Texto, gramática y vocabulario*. Madrid: Espasa-Calpe, 1944-45..
- MENÉNDEZ Y PELAYO, M. (1880-1882): *Historia de los heterodoxos españoles*. Madrid: Librería católica de San José, gerente V. Sancho-Tello.
- MEYER-LÜBKE, W. (1890-1906): *Grammaire des langues romanes*. t. 3. Paris: H. Welter. Reimpr. Genève: Slatkine Reprints, 2011.
- MIGUEL, E. DE (2004): "Qué significan aspectualmente algunos verbos y qué pueden llegar a significar". En J. L. Cifuentes Honrubia & C. Marimón Llorca (eds.): *Estudios de lingüística. El verbo*. (= *ELUA. Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante* vol. extra 2). Alicante: Universidad de Alicante, 267-88.
- MIGUEL, E. DE (2008): "Construcciones con verbos de apoyo en español. De cómo entran los nombres en la órbita de los verbos". En I. Olza Moreno, M. Casado Velarde & R. González Ruiz (eds.): *Actas del XXXVII Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística (SEL)*. Pamplona: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra. En línea: <http://www.unav.es/linguis/simposiosel/actas/>. (Consulta: 2/3/2022).
- MONREAL PÉREZ, J. L. (2011): "Juan de Valdés, humanista y lingüista". *Cuadernos del Instituto Historia de la Lengua* 6, 141-73.
- MONTESINOS, J. F. (ed.) (1928): Juan de Valdés, *Diálogo de la lengua*. Madrid: Espasa-Calpe. En línea: <https://docplayer.es/93730869-Juan-de-valdes-dialogo-de-la-lengua-1535.html>.
- MOSCOL, D. (2010): "La personalización del verbo *haber*". *Mercurio Peruano* 523, 130-41.
- MOSCOSO MATO, E. (2000): "*Os tempos compostos no galego medieval*". Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- NGLE = Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua Española (2009): *Nueva gramática de la lengua española. Morfología. Sintaxis I*. Madrid: Espasa Libros.
- NGLEM = Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua Española (2010): *Nueva Gramática de la Lengua Española. Manual*. Madrid: Espasa Libros.
- OLBERTZ, H. (1998): *Verbal Periphrases in a Functional Grammar of Spanish*. Berlin: Mouton de Gruyter.
- OLBERTZ, H. (2001): "El orden de los constituyentes en la combinación de perífrasis en español". *Revista Española de Lingüística* 31/2, 431-53.
- PANTOJA GALLEGO, V. (2018): "El *Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés como método de enseñanza del español en la Italia renacentista". *Circula* 8, 31-51.
- PENNY, R. (1993): *Gramática histórica del español*. Barcelona: Ariel.
- PÉREZ BOTERO, L. (2016): "La complementariedad semántica: *haber* y *tener*". En A. Gordon & E. Rugg (eds.): *Actas del Sexto Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas celebrado en Toronto del 22 al 26 de agosto de 1977*. Toronto: University of Toronto, 1980, 566-67. En línea: <https://www.cervantesvirtual.com/obra/la-complementariedad-semantica/>.
- PÉREZ GONZÁLEZ, N. (2019): *Las construcciones con los verbos de apoyo dar, tener y hacer: preferencias de uso de un grupo de hablantes nativos de español y otro de no nativos en contextos formales e informales*. Trabajo de fin de máster. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- PIERA, C. & S. VALERA (1999): "Relaciones entre morfología y sintaxis". En I. Bosque & V. Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Vol 3. Madrid: Espasa-Calpe, 4367-422.

- POLGUÈRE, A. & I. MEL'ČUK (2006): "Dérivations sémantiques et collocations dans le DiCo/LAF". *Langue Française* 150, 66-83.
- PONS RODRÍGUEZ, L. (ed.) (2022): Juan de Valdés, *Diálogo de la lengua*. Edición, estudio y notas de Lola Pons Rodríguez. Madrid: Real Academia Española.
- POTTIER, B. (1961): "Sobre el concepto de verbo auxiliar". *Nueva Revista de Filología Hispánica* XV/3-4, 325-31. Reimpr. en *Lingüística moderna y filología hispánica*. Madrid: Gredos, 1968, 194-202.
- POUNTAIN, C. J. (2001): *A History of the Spanish Language through Texts*. New York: Routledge.
- RAE = Real Academia Española (1973): *Esbozo de una Nueva Gramática de la Lengua Española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- RENZI, L. (ed.) (1988): *Grande grammatica italiana di consultazione*, vol. I. Bologna: Il Mulino.
- RODRÍGUEZ MOLINA, J. (2003): "Algunas reflexiones sobre el origen y formación de la perífrasis *haber* + participio en la lengua medieval". *Res Diachronicae* 2, 294-302.
- ROHLFS, G. (1954): *Historische Grammatik der Italienischen Sprache und ihrer Mundarten. III. Formenlehre und Syntax*. Bern: A. Francke. Tr. It. de T. Franceschi & M. Caciagli Fancelli: *Grammatica storica della lingua italiana e dei suoi dialetti. 3. Sintassi e formazione delle parole*. Torino: Piccola biblioteca Einaudi, 1969.
- ROJO, G. (1974): *Perífrasis verbales en el gallego actual*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- ROMANI, P. (2006): "Tiempos de formación romance I. Los tiempos compuestos". En C. Company Company (dir.): *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal*. México: UNAM / Fondo de Cultura Económica, 243-348.
- ROMANI, P. (2007): "La alternancia de los auxiliares 'essere' y 'avere' en el italiano". En M. Lamberti & F. Bizzoni (eds.): *Italo Calvino y la cultura de Italia: VII Jornadas Internacionales de Estudios Italianos*. México: UNAM, 311-29.
- ROMANI, P. (2009): "La elección del auxiliar en italiano". *Cuadernos de Filología Italiana* 16, 31-56.
- ROMERA MARTÍN, C. (2017): *Construcciones con verbos de apoyo. Caracterización en español y comparativa con el catalán*. Tesis de grado. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- ROSEMEYER, M. (2014): *Auxiliary Selection in Spanish. Gradience, Gradualness, and Conservation*. Amsterdam / Filadelfia: John Benjamins.
- ROSEMEYER, M. (2016): "Gradientes semánticos y sintácticos en la historia de la selección de auxiliares en español". En C. de Benito Moreno & Á. Octavio de Toledo y Huerta: *En torno a "haber". Construcciones, usos y variación desde el latín hasta la actualidad*. Frankfurt: Peter Lang, 269-502.
- SÁNCHEZ GARCÍA, E. (2021): *Nombres y hombres. Onomástica de los personajes y significación del Diálogo de la lengua*. Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert.
- SANCHIS CERDÁN, M. P. (2010): "El *Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés: modelo humanista de defensa de la lengua castellana en el siglo XVI". *Lingüística* 50/1, 113-25.
- SANROMÁN VILAS, B. (2009): "Diferencias semánticas entre construcciones con verbo de apoyo y sus correlatos verbales simples". *ELUA* 23, 289-314.

- SANZ MARTÍN, B. E. (2015): "Evolución de la construcción *tener* + participio. De la predicación secundaria a la perífrasis". En Ch. Melis & M. Flores (eds.): *El siglo XIX > inicio de la tercera etapa evolutiva del español*. México: UNAM, 119-72.
- SEIFERT, E. (1930): "*Haber. tener* como expresiones de la posesión en español". *Revista de Filología Española* 17, 233-76, 345-89.
- SEILER, H. (1983): *Possession as an Operational Dimension of Language*. Tübingen: Narr.
- SERRANO MONTESINOS, M. J. (2021): "La modalidad deóntica como (de)subjetivación del discurso: variación entre las perífrasis *haber/tener que* + infinitivo". *Anuario de Letras. Lingüística y Filología* IX/2, 43-79.
- SEVILLA MUÑOZ, J. & M. SARDELLI (2007): "Las concordancias paremiológicas del *Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés y el *Vocabulario de refranes y frases proverbiales* de Gonzalo Correas". *Criticón* 99, 67-91.
- SINNER, C. (2003): "Valores y usos de *haber de* + infinitivo y *tener que* + infinitivo en diferentes variedades del castellano". En C. Pusch & A. Wesch (eds.): *Perífrasis verbals en les llengües (íbero)-romàniques*. Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert, 193-206.
- SOLÀ, J. et al. (dirs.) (2002): *Gramàtica del català contemporani*. Barcelona: Empúries.
- STASSEN, L. (2009): *Predicative Possession*. Oxford: Oxford University Press.
- STENGAARD, B. (2006): "Función y evolución de la construcción *aver* + preposición + infinitivo". En J. L. Girón Alconchel & J. J. de Bustos Tovar (coords.): *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. 1. Madrid: Arco/Libros, 1147-52.
- TEKAVČIĆ, P. (1972): *Grammatica storica dell'italiano, 2. Morfosintassi*. Bologna: Il Mulino.
- THIBAUT, A. (2000): *Perfecto simple y perfecto compuesto en español preclásico: estudio de los perfectos de indicativo en "La Celestina", el "Teatro" de Encina y el "Diálogo d. la lengua"*. Tübingen: Max Niemeyer Verlag.
- TORNEL SALA, J. L. (2001-2002): "Perífrasis verbales y consideraciones metodológicas (I y II)". *Contextos* 37-40, 39-88.
- TUTTLE, E. (1986): "The spread of ESSE as an universal auxiliary in Central Italic-Romance". *Medioevo Romanzo* 11, 229-87.
- VALDÉS, J. DE: *Diálogo de la lengua*. Versión digitalizada disponible en la Biblioteca Virtual Universal (2003). En línea: www.biblioteca.org.ar/libro.php?texto=100750.
- VEIGA, A. (1996): *La forma verbal española cantara en su diacronía*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- VEYRAT RIGAT, M. (1990): "Aspectos de la Teoría de la auxiliación". En J. Calvo Pérez (ed.): *Actas del I Simposio de Lingüística Aplicada y Tecnología*, I. València: Universitat de València, 19-27.
- YLLERA, A. (1980): *Sintaxis histórica del verbo español. Las perífrasis medievales*. Zaragoza: Pórtico.
- YLLERA, A. (1999): "Las perífrasis verbales de gerundio y participio". En I. Bosque & V. Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Vol. 2. *Las construcciones sintácticas fundamentales. Relaciones temporales, aspectuales y modales*. Madrid: Espasa-Calpe, 3392-439.

TEXTOS CITADOS POR J. TIBOR BERTA. Siglo XV

ABC = Clemente Sánchez de Vercial: *Libro de los Exemplos por A. B. C.* Edición crítica por John Esten Keller, vocabulario etimológico por Louis Jennings Zahn. Madrid: C. S. I. C., 1961.

Baena = *Cancionero de Juan Alfonso de Baena*. Edición crítica de José María Azáceta, vol. III. Madrid: C.S.I.C., 1966.

Siglo XVI

Cortés = Hernán Cortés: *Cartas y relaciones al Emperador Carlos V*, coleccionadas e ilustradas por Don Pascual de Gayangos. París: Imprenta Central de los Ferro-Carriles A. Chaix y C^a, 1866.

Teresa = Santa Teresa: *Cartas de Santa Teresa de Jesus, madre y fundadora de la reforma de la Orden de N. Señora del Carmen*; con notas del Excelentísimo y reverendísimo Don Juan de Palafox y Mendoza, Obispo de Osma, del consejo de su Majestad. Recogidas por orden del Reverendísimo Padre Fray Diego de la Presentación, General que fue de los Carmelitas. Bruselas: Francisco Foppens, 1674.